

Informe Estatal de Evaluación 2020

Fondo de Aportaciones para
la Seguridad Pública de los Estados
y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública
del Estado de Tamaulipas

*Periodo de evaluación: del 1 de enero
al 31 de diciembre de 2020*



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Recuadro enunciativo

Datos generales de la institución remitente:

Mtra. Silvia Maribel Pecina Torres

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Estado de Tamaulipas
Camino de Acceso al 77 Batallón de Infantería 0+400
Cd. Victoria, Tamaulipas
Tel: 837-3182501

Lic. Alma Rosa Ramírez Hernández

Encargada de Seguimiento y Evaluación del SESESP
Camino de Acceso al 77 Batallón de Infantería 0+400
Cd. Victoria, Tamaulipas
Tel: 837-3182501

Datos generales del evaluador externo:

Mtro. Fernando Mellado Meza

Director Asociado
Numera, S.C.

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

Director General y Representante Legal
Numera, S.C.

Índice

I. Índice	3
II. Introducción	5
III. Programas con Prioridad Nacional	12
Capítulo 1. Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía	12
Capítulo 1. Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial	19
Capítulo 2. Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	22
Capítulo 2. Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	26
Capítulo 3. Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	36
Capítulo 3. Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	47
Capítulo 3. Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	50
Capítulo 3. Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	55
Capítulo 3. Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)	58
Capítulo 3. Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	63
Capítulo 3. Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	73
Capítulo 4. Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres	83
Capítulo 4. Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	87
Capítulo 4. Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	91
Capítulo 5. Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	94
Capítulo 5. Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	100
Capítulo 5. Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	116
Capítulo 6. Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	118
Capítulo 6. Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	125
Capítulo 6. Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	132
Capítulo 6. Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geo localización	139
Capítulo 7. Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular	144

IV. Conclusiones generales	148
IV.I Principales hallazgos	148
IV.II Análisis FODA	159
IV.III Recomendaciones y líneas de acción	162
V. Bibliografía	165

Apartado II

Introducción

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Tamaulipas.

Introducción.

El Informe Estatal de Evaluación (Evaluación Integral) se formuló de acuerdo con los contenidos requeridos para la realización del Informe Estatal de Evaluación 2020, establecidos en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación (LGE) 2020 emitidos por el SESNSP. La evaluación pretende servir de herramienta de análisis para los involucrados en la toma de decisiones que derive en una mejor ejecución de los recursos, determinando el grado de cumplimiento de metas y del avance financiero, así como el avance general del programa.

Los LGE tienen por objeto establecer las líneas de acción, directrices y mecanismos que deben observar las entidades federativas y unidades administrativas del Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de seguimiento y evaluación de los recursos del FASP.

El objetivo que se persigue con la ejecución del proceso evaluativo es verificar el grado de cumplimiento de las metas y acciones asociadas a los Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional convenidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.

El presente proceso evaluativo fue coordinado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas (SESESP), derivado de que el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) convinieron la aplicación de recursos para realizar acciones de evaluación de los distintos Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN), establecidos en el Anexo Técnico de Coordinación del ejercicio 2020 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Como parte del diseño de la evaluación de Fondo, fue aplicada la Encuesta Institucional 2020 a elementos operativos de la entidad, mientras que como parte de la metodología del Informe Estatal de Evaluación, fue realizado el análisis documental de avance de las metas programáticas presupuestales. Es importante acotar que el período de evaluación comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, en ese sentido, el alcance del estudio corresponde a los recursos del FASP aplicados en la entidad. Con el análisis de los diversos aspectos que componen la evaluación, se logra identificar las áreas de oportunidad para el mejor manejo y gestión de los recursos del Fondo.

Los capítulos incluidos en la presente evaluación se alinean con cada uno de los Programas de Prioridad Nacional, así mismo, cada sección corresponde a los subprogramas. Como resultado del proceso evaluativo, el estudio presenta un apartado de conclusiones, así mismo, se realizó un análisis de 'Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas' (FODA) y la generación de recomendaciones y líneas de acción que constituyen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que la entidad atenderá en el marco de sus atribuciones.

Avance presupuestario de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

El avance financiero general del FASP 2020, representa la aplicación de los recursos del Fondo en la entidad y su evolución al 31 de diciembre de 2020; el cuadro financiero contiene la clasificación por Programa y Subprograma con Prioridad Nacional (PPN), de acuerdo con el origen de los recursos (aportación federal / aportación estatal) y los montos totales del Financiamiento Conjunto.

En ese sentido, se presenta un cuadro financiero que se encuentra organizado por los momentos contables del gasto y la especificación de los recursos convenidos y en su caso modificados.

Tabla 1. Descripción de conceptos del Cuadro de Avance Financiero.

Concepto	Descripción
Programas y Subprogramas	Se refiere a los Programas de Prioridad Nacional que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante el acuerdo 03/XXXVIII/15 en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2015
Convenido	Distribución de recursos que fueron convenidos por PPN y subprograma
Modificado	Corresponde al monto que procede de una reprogramación aprobada por el SESNSP en cuanto a la modificación en “monto” del rubro convenido. Si no se realizó modificaciones se reportará con el mismo valor que el monto convenido
Comprometido	El momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
Devengado	El momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. (LGCG)
Pagado	El momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago. (LGCG)
Ejercido	El momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente. (LGCG)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Tabla 2. Avance Financiero General del FASP en el estado de Tamaulipas - 2020.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽¹⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal.					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$3,442,196.61	\$3,442,196.61	\$0.00	\$0.00	\$3,441,625.66
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	\$22,476,700.00	\$13,761,700.00	\$8,185,964.68	\$0.00	\$4,147,230.00
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$32,459,373.54	\$39,656,173.83	\$31,284,947.61	\$0.00	\$3,603,524.67
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$86,890.32	\$1,612,162.04	\$1,611,860.12	\$0.00	\$0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación	\$348,000.00	\$348,000.00	\$0.00	\$0.00	\$348,000.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$4,858,169.35	\$4,858,169.35	\$4,857,790.00	\$0.00	\$0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$30,034,178.84	\$32,619,861.69	\$27,962,013.98	\$0.00	\$4,423,656.79
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$455,000.00	\$455,000.00	\$0.00	\$0.00	\$454,460.16
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$5,058,333.86	\$4,992,109.83	\$4,371,296.44	\$0.00	\$583,639.73
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

⁽¹⁾ La columna de "Modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽¹⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Justicia Penal para Adolescentes					
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$23,896,742.88	\$22,407,095.52	\$19,655,121.66	\$0.00	\$2,610,352.64
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	\$13,910,000.00	\$10,136,941.60	\$2,202,358.36	\$0.00	\$7,924,571.24
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$28,374,357.60	\$28,294,357.60	\$4,266,666.68	\$0.00	\$24,027,690.92
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$11,300,000.00	\$12,915,116.94	\$9,410,916.42	\$0.00	\$3,499,999.98
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
A. Registro Público Vehicular.	\$480,300.00	\$606,377.71	\$125,799.68	\$0.00	\$480,240.00
Subtotal	\$177,180,243.00	\$176,105,262.72	\$113,934,735.63	\$0.00	\$55,544,991.79
Aportación Estatal.					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$0.00	\$363,554.20	\$0.00	\$0.00	\$363,554.20
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	\$1,939,625.59	\$1,939,625.59	\$544,200.88	\$0.00	\$1,196,000.00
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$14,861,771.78	\$17,904,126.02	\$5,500,000.01	\$0.00	\$12,403,600.42
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,999,408.60
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$9,000,000.00	\$7,081,452.00	\$3,540,726.00	\$0.00	\$3,540,726.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$155,438.84	\$212,286.96	\$212,286.96	\$0.00	\$0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$21,700.00	\$21,700.00	\$0.00	\$0.00	\$21,688.52

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽¹⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$4,500,000.00	\$2,000,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$1,400,000.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$2,535,800.00	\$2,601,746.00	\$2,563,223.00	\$0.00	\$35,797.60
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$5,159,349.00	\$5,132,110.92	\$1,241,168.24	\$0.00	\$3,794,152.88
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	\$750,000.00	\$750,000.00	\$349,315.37	\$0.00	\$398,851.72
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$774,100.00	\$854,900.00	\$847,508.88	\$0.00	\$0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$9,480,161.04	\$11,318,712.34	\$4,324,178.18	\$0.00	\$6,994,534.15
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
A. Registro Público Vehicular.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotal	\$54,177,946.25	\$55,180,214.03	\$19,722,607.52	\$0.00	\$35,148,314.09
Financiamiento conjunto.					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$3,442,196.61	\$3,805,750.81	\$0.00	\$0.00	\$3,805,179.86
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	\$24,416,325.59	\$15,701,325.59	\$8,730,165.56	\$0.00	\$5,343,230.00
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$47,321,145.32	\$57,560,299.85	\$36,784,947.62	\$0.00	\$16,007,125.09
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la	\$5,086,890.32	\$6,612,162.04	\$1,611,860.12	\$0.00	\$4,999,408.60

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽¹⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto					
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$9,348,000.00	\$7,429,452.00	\$3,540,726.00	\$0.00	\$3,888,726.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$5,013,608.19	\$5,070,456.31	\$5,070,076.96	\$0.00	\$0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$30,034,178.84	\$32,619,861.69	\$27,962,013.98	\$0.00	\$4,423,656.79
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$476,700.00	\$476,700.00	\$0.00	\$0.00	\$476,148.68
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$4,500,000.00	\$2,000,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$1,400,000.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$7,594,133.86	\$7,593,855.83	\$6,934,519.44	\$0.00	\$619,437.33
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$29,056,091.88	\$27,539,206.44	\$20,896,289.90	\$0.00	\$6,404,505.52
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	\$14,660,000.00	\$10,886,941.60	\$2,551,673.73	\$0.00	\$8,323,422.96
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$29,148,457.60	\$29,149,257.60	\$5,114,175.56	\$0.00	\$24,027,690.92
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$20,780,161.04	\$24,233,829.28	\$13,735,094.60	\$0.00	\$10,494,534.13
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
A. Registro Público Vehicular.	\$480,300.00	\$606,377.71	\$125,799.68	\$0.00	\$480,240.00
Total	\$231,358,189.25	\$231,285,476.75	\$133,657,343.15	\$0.00	\$90,693,305.88

b)

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal hacia municipios.					
VIII. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
D. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IX. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
C. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
X. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
H. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$44,531,542.00	\$35,295,542.00	\$2,908,966.00	\$0.00	\$32,386,576.00
I. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
M. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XI. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
D. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
D. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

(2) La columna de "Modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Justicia Penal para Adolescentes					
F. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XIII. Sistema Nacional de Información					
E. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XIV. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
B. Registro Público Vehicular.	\$0.00	\$9,236,000.00	\$9,235,999.99	\$0.00	\$0.00
Subtotal	\$44,531,542.00	\$44,531,542.00	\$12,144,965.99	\$0.00	\$32,386,576.00
Aportación Estatal hacia municipios.					
J. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
D. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IV. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
H. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
C. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
M. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
V. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
D. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VI. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
D. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VII. Sistema Nacional de Información					
E. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
B. Registro Público Vehicular.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Financiamiento conjunto hacia municipios.					
VIII. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
D. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IX. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
C. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
X. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
H. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$44,531,542.00	\$35,295,542.00	\$2,908,966.00	\$0.00	\$32,386,576.00
I. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Fortalecimiento de Capacidades para la	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto					
K. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
M. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XI. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
D. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
D. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XIII. Sistema Nacional de Información					
E. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XIV. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
B. Registro Público Vehicular.	\$0.00	\$9,236,000.00	\$9,235,999.99	\$0.00	\$0.00
Total	\$44,531,542.00	\$44,531,542.00	\$12,144,965.99	\$0.00	\$32,386,576.00

Nota: La diferencia que se presenta en los totales corresponden al capítulo de Seguimiento y Evaluación de los Programas.

Apartado III Programas con Prioridad Nacional.

Capítulo 1

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1

Subprograma de Modelo Nacional de Policía.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

En 2020 no se asignaron recursos para el presente programa/subprograma.

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente?
Sí, si cuenta.
- b) Si la respuesta del inciso anterior es negativa, ¿La entidad federativa comenzó labores para crear su Unidad de Investigación?
No aplica.
- c) Si la respuesta del inciso “a” es afirmativa, ¿Cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación?

Bien	Cantidad Programada en 2020	Cantidad adquirida en 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA

1.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta de cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿A partir de qué año la entidad federativa cuenta con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente?
A partir del año 2012.
- b) ¿Cuántos elementos conforman esta Unidad de Investigación?
66 elementos.

- c) Señale con una “X” si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Investigación en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Técnicas de investigación del delito	X	
Criminalística		X
Criminología		X
Talleres en campo de actos de investigación	X	
Técnicas de entrevista	X	
Perfilación criminal	X	
Teoría del caso		X
Prueba legal y lícita		X
Otro		X

- d) Indique si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Sí	No
X	

- e) Señale si la corporación cuenta con policías con capacidades para procesar:

Sí	No
X	

UNIDAD DE INTELIGENCIA /ANÁLISIS

- f) Indique si la corporación cuenta con Unidad de Inteligencia/Análisis.

Sí	No
X	

- g) Señale con una “x” si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Inteligencia/Análisis en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo	X	
Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública	X	
Bases de datos	X	
Gestión de la información		X
Técnicas básicas para integrar información	X	
Análisis geográfico	X	
Técnicas de análisis	X	
Redes de vínculos	X	
Patrones delictivos	X	
Otro		X

- h) Indique si el personal que integra la Unidad de Inteligencia/Análisis tiene acceso a las siguientes fuentes de información.

Fuente	Sí	No
Plataforma México	Acceso amplio	X
	Acceso básico	X
Licencias de Estado/Municipio		X
Información de los juzgados cívicos (detenciones por faltas administrativas)	X	
Registro Nacional de Detenciones (detenciones por delitos)		X
Acceso espejo a las cámaras del C4 o C5 del Estado/Municipio		X

- i) Indique qué productos genera la Unidad de Inteligencia/Análisis:

Producto	Sí	No
Mapas de calor	X	
Patrones delictivos y modus operandi	X	
Perfiles criminales	X	
Fichas de objetivos	X	
Redes de vínculos	X	

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

j) Indique con una "x", si la corporación cuenta con Unidad de Asuntos Internos

Sí	No
X	

k) Señale con una "x", si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Asuntos Internos en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a órganos de control interno		X
Mecanismos de alerta temprana		X
Equilibrio en proceso disciplinario		X
Discrecionalidad en la función policial		X
Otro	X	

l) Señale con una "x", si la Unidad cuenta con un catálogo de faltas y sanciones.

Sí	No
X	

m) Indique con una "x", que áreas componen la Unidad de Asuntos Internos.

Área	Sí	No
Supervisión	X	
Investigación	X	
Determinación de expedientes	X	

n) Indique con una "x", si la Unidad de Asuntos Internos cuenta con un mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y de miembros de la corporación.

Ciudadanas:

Sí	No
X	

De miembros de la corporación:

Sí	No
X	

o) Indique el promedio mensual de quejas o denuncias que atiende.

Promedio mensual de quejas o denuncias
87

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

- p) Indique con una “x”, si la corporación cuenta con una Comisión de Honor y Justicia.

Sí	No
X	

- q) Indique con una “x”, con cuál de los siguientes componentes cuenta la Comisión de Honor y Justicia:

Componente	Sí	No
Instrumento normativo	X	
Celebración de al menos una sesión cada 6 meses	X	
Programa de reconocimiento al mérito policial	X	

POLICÍA DE PROXIMIDAD.

- r) Señale con una “x”, si la policía recibe denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito dando inicio a investigaciones sin que se solicite al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría.

Sí	No
X	

- s) Indique con una “x”, si se ha brindado capacitación especializada en alguno de los siguientes cursos en materia de Proximidad:

Temática	Sí	No
Mediación		X
Justicia procedimental		X
Solución de problemas Metodología SARA (Identificación del problema, análisis del problema, respuesta y evaluación)		X
Técnicas de entrevista	X	
Metodología para el trabajo con la comunidad	X	
IPH para faltas administrativas	X	
Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza	X	
Comunicación asertiva	X	
Otro	X	

t) Indique con una “x”, el tipo de atención disponible para las víctimas del delito:

Tipo de atención	Sí	No
Atención médica		X
Atención psicológica		X
Asesoría jurídica		X

u) Indique el tiempo promedio de respuesta a las llamadas de emergencia, desde su recepción hasta la llegada del policía al lugar de los hechos:

Tiempo promedio de respuesta
NA

v) Indique con una “x”, la frecuencia con las que se llevan a cabo reuniones vecinales.

Semanales	Quincenal	Mensual	Otro (Especifique)
X			

Capítulo 1

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 2

Subprograma de Dignificación Policial.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

En 2020 no se asignaron recursos para el presente programa/subprograma.

1.2.1. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma y la información solicitada en este cuestionario respecto a los sueldos mensuales brutos y prestaciones salariales se tomará como dato informativo.

- a) Señale el salario mensual bruto (antes de impuestos) de los policías según su grado. Si en su Institución un determinado grado tiene otra denominación favor de indicarlo:

Grado	Salario Mensual Neto
Policía "A"	\$13,863.70
Policía Tercero "A"	\$16,314.14
Policía Segundo "A"	\$19,355.48
Policía Primero "A"	\$22,856.52
Suboficial "A"	\$26,805.08
Oficial "A"	\$32,084.30
Subinspector "A"	\$41,386.06
Inspector "A"	\$49,227.10

- b) Señale con una "x", las prestaciones sociales que se proporcionen a los integrantes de la corporación o no.

Prestación	Sí	No
Acceso a créditos para vivienda	X	
Seguro de vida	X	
Servicio médico	X	
Fondo de ahorro para el retiro de los policías	X	
Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber	X	
Becas escolares para hijos	X	
Gastos fúnebres	X	

- c) Indique el número total de policías de la corporación que se encuentra dentro de un esquema de jornada laboral siguiente. Si cuenta con más de un esquema de jornada laboral, señálelo.

Jornada Laboral	Número de Policías
8 x 16	
8 x 24	
12 x 12	515
12 x 24	
12 x 36	
24 x 24	1,964
24 x 48	

2,210 elementos tienen sus jornadas laborales de 25 días de trabajo por 5 días de descanso, esto debido a que se encuentran desplegados en las coordinaciones o delegaciones.

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 2

Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

En 2020 no se asignaron recursos para el presente programa/subprograma.

3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Detallar en el siguiente recuadro, cada una de las obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2020, así como el porcentaje alcanzado de las mismas:

Lugar de la Obra Realizada en 2020	Lugar del Mantenimiento realizado en 2020	Cantidad Concertada en 2020	Cantidad Modificada en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
El Mante	NA	\$8,256,191.52	NA	100%
San Fernando	NA	\$8,257,723.12	NA	80%

3.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a las preguntas planteadas. En el caso de no contar con información, señalar las razones. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre entregadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019?

Total de Obras en activo durante 2018 y 2019	Total de Obras con actas de cierre durante 2018 y 2019
2	2

- b) ¿Cuántas obras cuentan con acta de cierre y actas de finiquito entregadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019?

Total de Obras en activo durante 2018 y 2019	Total de Obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante 2018 y 2019
2	2

- c) Tomando en cuenta las obras realizadas durante los ejercicios fiscales, 2015, 2016 y 2017, desagregar la información por obra en el siguiente cuadro:

Lugar de la Obra Realizada	Año de inicio	Con acta de cierre (colocar una X)	Con acta de cierre y acta finiquito (colocar una X)
Reynosa	2017	X	X
Cd. Miguel Alemán	2017	X	X
H. Matamoros	2017	X	X
El Mante	2017	X	X

- d) De las respuestas desplegadas en el cuadro anterior, ¿Cuántas de estas obras se realizaron en dos o más etapas?

Total de Obras realizadas	Número de Etapas
1	3 (concluida etapa 1a. pendientes 2 ^a . y 3 ^a .)

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Reducir los factores de riesgo mediante la implementación de estrategias, programas y acciones para prevenir los diferentes tipos de violencia y fenómenos delictivos, incentivando la participación ciudadana y comunitaria, el uso de medios alternativos para la resolución pacífica de conflictos y promoviendo una cultura de paz.

Metas:

1. Fomentar una cultura de paz y prevención del delito desde el núcleo familiar para que niños adolescentes y jóvenes tengan un pleno desarrollo de su persona, capacidades.
2. Implementar una estrategia integral e interinstitucional en materia de prevención social, mediante el arte y el deporte, que capte la atención de niños y jóvenes para incidir de manera directa en la prevención del delito, promoviendo la participación ciudadana y la creación de redes de mujeres constructoras de paz.
3. Combatir la inseguridad y disminuir el índice delictivo, prevenir accidentes y violencia, propiciando la entrega voluntaria de armas de fuego, tanto en funcionamiento como inservibles.

(Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas, 2020, pág. 1)

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) Detallar cada una de las metas establecidas, porcentaje alcanzado y si los bienes son utilizados por personal de las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS).

Metas	Cantidad Programada	Cantidad Adquirida	Porcentaje Alcanzado
Grabadoras* TASCAM DR-40 estéreo portátil, tarjeta Sd (64mb a 2gb), SDHC (4gb a 32gb), SDXC (hasta 128bg)	15	En proceso de adquisición	0
Renovación de contrato de servicio compañía Geo Matrix	5,000	5,000	100
Licencias GPS*	6	En proceso de adquisición	0

**En proceso de adquisición.*

Nota: Las siguientes preguntas deberán contestarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2020 y cuántas fueron víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2020	Víctimas Asociadas a los Casos en 2020
20	35

- c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2020. Detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados en 2020				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Procesos	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
26	26	26	0	0

**Debido a que en el ejercicio 2020 se registró una pandemia a nivel nacional, los juzgados fueron cerrados temporalmente, lo cual influyó en el proceso para llevar a juicio y conseguir la sentencia para los detenidos por delitos de secuestro.*

3.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?

La Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, cuenta con cuatro -4- Unidades en Combate al Secuestro, ubicadas en las Fiscalías de Distrito de Cd. Victoria, Matamoros, Altamira y Reynosa, además de dos -2- oficinas de atención a las denuncias por secuestro en los Distritos de El Mante y Nuevo Laredo, lo que permite dar cobertura en todo el Estado.

- b) Señalar con una “x” si la UECS cuenta con:

Conformación de UECS	Sí	No	Denominación del Curso y Duración
b.1) Agentes del Ministerio Público	X		Curso Inicial de Formación Inicial para Ministerio Público – FGJ.
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)		X	N/A
b.3) Agentes del Ministerio Público Capacitados	X		Diversos cursos impartidos por la FGJ y PGR.

b.4) Policías	X	Curso Inicial de Policía - FGJ.
b.5) Policías Capacitados (PIC)	X	Programa integral de Capacitación para las Unidades Especializadas contra el Secuestro (PIC)- 240 HORAS.
b.6) Policías Capacitados	X	Diversos cursos impartidos por la FGJ y PGR.
b.7) Peritos	X	Curso Inicial de Formación Inicial para Perito - FGJ.
b.8) Peritos Capacitados (PIC)	X	Programa integral de Capacitación para las Unidades Especializadas contra el Secuestro (PIC)- 225 HORAS.
b.9) Peritos Capacitados	X	Diversos Cursos impartidos por la FGJ.

- c) Señalar con una “x” si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Sí	No
c.1) Atención Médica		X
c.2) Asesoría en Psicología	X	
c.3) Asesores Jurídicos	X	

- d) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las UECS durante el periodo de enero a diciembre 2013 a 2019 y de enero a diciembre 2020, precisando el número y cuántas fueron víctimas y de qué tipo?

Indicador	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Casos Atendidos por las UECS	196	262	230	155	140	109	31	20
Víctimas directas	230	566	329	237	199	148	47	35
Víctimas indirectas	80	100	75	53	30	35	28	15
Víctimas potenciales	80	100	75	53	30	35	28	15

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley General de Víctimas:
 “Se denominará víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión

de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligran por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

- e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el período 2013 a 2020 ¿Cuántas personas fueron detenidas? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial?, ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso?, ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de imputados de 2013 a 2020							
Detenidos con el sistema Tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial el sistema tradicional	En investigación inicial sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria sistema tradicional	Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio
286	267	0	26	0	267	0	103

Nota: En virtud que en cuanto la petición de autos de formal prisión y sentencias condenatorias del sistema tradicional, no es posible remitir dicha información, toda vez que el área de procesos penales de la Fiscalía, es la encargada de continuar con la secuela del proceso penal en el sistema inquisitorio, toda vez que a partir del 13 de junio de 2016, entró en vigor el nuevo sistema de justicia penal acusatorio.

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 4

Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Dotar de equipo y herramientas básicas de trabajo para la investigación del paradero de personas desaparecidas o no localizadas, específicamente en las actividades relativas al análisis de la información que se genere en las investigaciones.

Metas:

- Generar planes de investigación y planes de búsqueda.
- Realizar análisis de la información, cruce de llamadas, redes técnicas, vinculación de los números telefónicos derivados de las búsquedas en fuentes o redes sociales, para la identificación de perfiles de las personas que tuvieron relación con la víctima o probables responsables, correlación familiar y antecedentes criminales.

(Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas, 2020, pág. 1).

3.4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar razones.

- a) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2020 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2020	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
1,034 (personas)	922

- b) ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas durante el año 2020?

Número de Registros en 2020	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
2,793	594

- c) ¿Cuántas personas han sido localizadas o identificadas durante el año 2020?

Número de Registros en 2020	
Personas Localizadas	Personas Identificadas
418 c/v (nuc, ap, rac, col)	80 s/v (nuc, ap, rac, col)

Personas localizadas mediante los mecanismos de investigación, reacción inmediata y colaboraciones

3.4.2 Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- b) ¿La entidad federativa cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y Búsqueda de Personas?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas (SI/NO)	Cantidad de Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas
Si	1

- c) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
3,497	7,232

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 5

Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES).

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Incrementar la eficiencia de análisis y cruce de información de las diversas bases de datos y plataformas, así como complementar con datos obtenidos mediante técnicas de hacking ético y ciberseguridad, con el propósito de generar métricas de interconexión con la capacidad de crear indicios para la detección de delitos financieros.

Metas:

- Mejorar el procedimiento de análisis y ceración de producto de inteligencia en un 35% a partir del incremento de capacidad de los servidores.
- Diseñar e implementar software propio de interconexión de bases de datos de diversas fuentes de información.
- Mejorar el intercambio de información con los 43 municipios de Tamaulipas en la generación de información e identificación del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Capacitar los integrantes de la UIFFE con el fin de incrementar la obtención de información en base al Hacking ético y la búsqueda de vulnerabilidades en la información cibernética de los objetivos de investigación.

Lo anterior, mediante la adquisición del siguiente equipo:

Concepto	Meta	Precio unitario	Importe
Software IBM i2 Analyst's	1	\$265,892.88	\$265,892.88
Estación de trabajo avanzada + Monito LED 27 pulgadas	10	\$199,810.00	\$1,998,100.00
Gabinete Net-Verse DN8212B para Centros de Datos	1	\$53,478.32	\$53,478.32
KVM para Rack	3	\$33,986.84	\$101,960.52
Servidor de 2 Cores Intel Xeon Gold 6234, 16 GB en RAM (8GB/Core), Sistema Operativo Linux RHEL 7.6, 100 GB en disco	1	\$54,274.96	\$54,274.96
Servidor de 8 Cores Intel Xeon Gold 6234, 64 GB en RAM (8GB/Core), Sistema Operativo Linux RHEL 7.6, 150 GB en disco	1	\$229,122.14	\$229,122.14
Servidor de 2x16 Cores Intel Xeon Gold 5222, 384 GB en RAM, Sistema Operativo Linux RHEL 7.6, 150 GB en disco, 2x400 GB en SSD, 250 GB para CASCache	2	\$354,543.40	\$709,086.80
Servidor de 16 Cores Intel Xeon Gold 6234, 384 GB en RAM, Sistema Operativo Linux RHEL 7.6, 150 GB en disco, 2x400 GB en SSD, 100 GB para CASCache	2	\$466,803.95	\$466,803.95

Servidor de 2 Cores Intel Xeon Gold 5122 3.6 GHz, 32 GB en RAM, Sistema Operativo Linux RHEL 7.6, 100 GB en disco	1	\$59,520.30	\$59,520.30
Servidor de 4 Cores Intel Xeon Gold 6234, 32 GB en RAM (8GB/Core), Sistema Operativo Linux RHEL 7.6, 50 GB en disco	1	\$143,479.17	\$143,479.17
Servidor de 8 Cores Intel Xeon Gold 5222, 288 GB en RAM (8GB/Core), Sistema Operativo Linux RHEL 7.6, 150 GB en disco	1	\$270,975.21	\$270,975.21
Laptop de 14" FHD WVA (1920x1080) antirreflejo, Intel Core i5-8250U 1.60GHz, 8GB, 500GB, Windows 10 Pro 64-bit en español. 3 años de garantía de Hardware limitada y 90 días de soporte técnico, la garantía se prestará por el fabricante en el sitio donde se encuentre físicamente el equipo, es decir, no se podrá retirar de las instalaciones de convocante, debe incluir todos sus componentes y la mano de obra que se emplee para la reparación.	2	\$30,624.00	\$61,248.00
Laptop de 17.3" FHD (1920*1080) IPS 300-nits, Intel Core i7-9750H Novena Generación (12MB de memoria caché, hasta 4.5GHz, 6 núcleos), 16GB DDR4 2666Mhz, Unidad de estado sólido NVMe M.2 PCIe de 256GB (arranque) + Unidad de disco duro SATA de 2.5", 1 TB y 5400 RPM (almacenamiento), Tarjeta de video NVIDIA® GeForce RTX™ 2060 6 GB GDDR6, Windows 10 Home	2	\$44,287.33	\$132,861.99

- Actualmente la capacidad de almacenamiento de la UIFB es suficiente debido a que se encuentra con alrededor de 50 terabytes divididos en tres almacenamientos NAS.

- Se propone realizar una certificación en Hacking ético y Ciberseguridad para diez personas, los cuales van a estar enfocados en la búsqueda de desinformación a través de hallar las vulnerabilidades de la información digital. Se propone realizar el curso durante el segundo semestre del 2020. Dicha certificación contiene un kit con herramientas de ayuda para los analistas. Asimismo, es importante realizar la aclaración que el recuso de capacitación se fondeará a través de la partida de Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública, el cual queda sujeto a la aprobación de la Unidad de Inteligencia Financiera. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas, 2020).

3.5.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿La Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) de la entidad federativa ya se encuentra operando de manera óptima? En caso de no estarlo, explique las razones de ello.
- b) ¿A la solución de qué problemática se contribuye al invertir en este subprograma?
- c) En caso de no haber invertido recursos para el Fortalecimiento y/o creación de la UIPE, explique el motivo o justificación de ello.

3.5.2. Avance General de Subprogramas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Si la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), se encuentra operando de manera óptima, indique los principales logros de ésta en la Entidad Federativa. En particular indique la información correspondiente a los aspectos siguientes:
 - a.1) ¿Cuántas denuncias se han presentado ante la Fiscalía General del Estado y por qué delitos?
 - a.2) ¿Cuántas denuncias o vistas se han presentado ante otras autoridades y en qué materias?
 - a.3) ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido y de qué tipo, a partir de la colaboración de la UIPE?
 - a.4) ¿Qué capacitaciones o especializaciones recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años?

- a.5)** ¿Con cuántas fuentes de información cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis?
- a.6)** En caso de que la UIPE cuente con herramientas de análisis, indique el número de éstas.
- a.7)** ¿Cuántos productos de inteligencia ha generado y diseminado la UIPE a otras autoridades? Especifique a qué autoridades.
- a.8)** La UIPE de la entidad federativa, ¿tiene el control total de la administración de la infraestructura, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 6

Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Dotar a la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses con reactivos y equipamiento forense moderno en las distintas especialidades forenses a efecto de tener las condiciones óptimas y cubrir las necesidades que derivan de las investigaciones en los hechos delictuosos en auxilio al Ministerio Público y por ende una mejor actuación de los peritos en los juicios de oralidad.

Metas Estatales:

1. Garantizar la operatividad y funcionamiento de los Laboratorios de Genética, Química, Balística Forenses de la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses a través del mantenimiento y licencias vigentes del equipo especializado, empleo de materiales de laboratorio y reactivos químicos, con miras a su acreditación bajo Normas Internacionales.
2. Proporcionar los elementos y materiales necesarios, que permitan el desempeño adecuado de las intervenciones, en campo y laboratorio, del personal pericial de la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado.
3. Realizar estudios y/o análisis de los indicios y elementos materiales probatorios con mayor sustento científico- técnico, que fortalezcan los resultados obtenidos y proporcionados a las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia en el Estado.
4. Atender lo previsto por los diferentes instrumentos que norman el actuar del personal pericial del Estado (protocolos, manuales, reglamentos leves entre otros).
5. Fortalecer el análisis de los elementos balísticos (casquillos y proyectiles) con el propósito de robustecer el Sistema de Integrado de Identificación Balística (IBIS).

Metas que el Estado cumplirá con la Fiscalía General de la República:

1. Enviar mensualmente, dentro de los primeros diez días, a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, los perfiles genéticos que obren en esa instancia forense y los electroferogramas en formato PDF, ello mediante el uso del Formato Homologado para el Ingreso de Perfiles Genéticos al Sistema CODIS, utilizando la clasificación prevista en el formato y con los siguientes índices: cadáveres, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes, lo anterior con el propósito de fortalecer la Base Nacional de Perfiles Genéticos.
2. Fortalecer la intervención de las diversas especialidades periciales encargadas de la identificación humana, mediante la adquisición de equipamiento, materiales, reactivos, accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura (obra pública) que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS y de la Base Nacional de Datos Ante Mortem y Post Mortem, esta última con la conexión de los diversos sistemas instalados en las Instancias de Procuración de Justicia del país a la Base Nacional administrada por el Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República. Enviar evidencia documental que permita su validación y seguimiento.
3. Remitir a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días, la Estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas), así como los hits derivados de la información registrada en el Sistema Integrado de Identificación

Balística (IBIS), lo anterior, si la Entidad Federativa no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística.

4. Proporcionar a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días de cada mes, la estadística por especialidad periciales de los productos recibidos y emitidos (solicitudes de intervenciones, dictámenes, informes, requerimientos, entre otros) a efecto de contar con un panorama nacional que vislumbre de manera general la operación del servicio pericial, además de atender los acuerdos adoptados por el Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
5. Para la operación y uso de los equipos especializados de última generación, adquiridos con el presente recurso, se deberá contar con las instalaciones y/o infraestructura que cumpla con estándares nacionales e internacionales, así como con el personal pericial capacitado y especializado. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas, 2020).

3.6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2020?

1,359 perfiles genéticos.

b) ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.

Sí y se han enviado en el mismo formato que en los años anteriores, sin tener conocimiento de un nuevo formato.

c) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2020?

Tipo de Elemento	Elementos Ingresados al Sistema IBIS												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Casquillos	77	369	208	64	88	191	75	578	246	844	676	589	4,005
Balas	41	231	209	140	170	137	160	124	221	230	165	180	2,008
Hits	17	32	48	18	28	18	40	26	28	9	10	4	278

- d) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos y otros) por especialidad y por mes durante el año 2020.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	7,395	8,529	7,977	6,224	6,289	6,404	5,681	6,770	7,229	7,539	6,559	5,985	82,581
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	6905	8001	7217	5648	6136	5991	5478	6203	6657	6622	5850	5,787	76,495
Informes	365	466	424	238	316	356	295	371	464	492	309	305	4,401
Requerimientos	33	66	45	24	38	30	40	37	49	39	28	28	457
Otros (Especifique)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	14698	17062	15663	12134	12779	12781	11494	13381	14399	14692	12746	12105	163934

- e) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2020?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2020													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cadáveres en calidad de desconocidos	49	45	47	36	42	40	41	40	53	48	32	28	501
Restos Óseos	1	4	24	4	3	21	2	5	9	11	14	2	100
Segmentos	0	1	1	0	1	0	2	0	3	3	2	-	13
Corporales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0

3.6.2. Avance General del Programa: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Proporcionar la ubicación, características de operación y equipamiento, asimismo, saber si está acreditado bajo normas internacionales o nacionales.

Ubicación	Característica de Operación	Equipamiento	Acreditado bajo normas Internacionales	Acreditado bajo normas Nacionales
Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, Ciudad Victoria, Tamaulipas	Desde área administrativa: recepción, recepción de indicios, área de toma de muestra I, oficina de ADN I, oficina de ADN II, oficina de ADN III, oficina de ADN IV, oficina de ADN V, oficina de ADN VI, oficina	AREA Lavado De Muestras: Balanza Ayd Company Limited, Estufa Precision Cientific, Estufa Barnstead International, Campana Labconco; Area Extraccion Adn 1:Automate Express Aplied	No	No

	<p>de ADN VII, jefatura del departamento de ADN, archivo, laboratorio: lavado de muestras, Extracción I, Extracción II, Cuantificación, Amplificación, Secuenciación, Área de resguardo de evidencias y Almacén, Capacidad del laboratorio, Extracción I: dos sistemas de extracción Automate Express, en el cual se pueden procesar hasta 13 muestras simultáneas. El tiempo de extracción varía dependiendo del tipo de muestra. Muestras Hemáticas, indicios y elementos pilosos: 2 horas. Huesos, dientes y tejidos: varía dependiendo de las condiciones de la muestra, puede ser mínimo 3.5 hasta 20 horas. Dos Thermomixer, mismos que tienen capacidad de incubar hasta 24 muestras a la vez cada uno, es decir, se pueden incubar simultáneamente 48 muestras. Capacidad del Laboratorio de Cuantificación: PCR en tiempo real 7300, cuantifica hasta 96 muestras a la vez de 3 a 5 horas, dependiendo del número de muestras a analizar. PCR en tiempo real 7500, cuantifica hasta 96 muestras a la vez de 3 a 5 horas, dependiendo del número de muestras a analizar. Capacidad del laboratorio de Amplificación; Cuatro termocicladores 9700, procesando 96 muestras a la vez cada uno, es decir, un total de 384 muestras simultáneas, mismas que son amplificadas en un tiempo de 1.5 a 4 horas según el kit utilizado. Capacidad del laboratorio de Secuenciación: Secuenciador automático HITACHI 3130, analiza 96 muestras en 12 horas. Dos secuenciadores automáticos HITACHI 3500, analizan 96 muestras en 6 horas cada uno, es decir, 192 muestras en 6 horas.</p>	<p>Biosystems, Automate Express Applied Biosystems, Centrifuga Eppendorf, Centrifuga Eppendorf, Termomixer Eppendorf, Termostat Eppendorf, Micropipetas-1 Eppendorf, Micropipetas-2 Eppendorf; Area Extraccion Adn 2: Automate Express Applied Biosystems, Centrifuga Eppendorf, Centrifuga Eppendorf, Termostat Eppendorf, Termostat Eppendorf, Termostat Eppendorf, Mocopipetas-1 Eppendorf, Mocopipetas-3 Eppendorf; Area Preparacion Pcr: Ultracongelador Thermoscientific, Refrigerante Thermoscientific, Centrifuga Eppendorf, Centrifuga Eppendorf, Micropipetas-1 Eppendorf, Micropipetas-2 Eppendorf; Area Amplificacion: Tiempo Real 7500 Applied Biosystems, Tiempo Real 7300 Applied Biosystems, Termociclador-1 Applied Biosystems, Termociclador-2 Applied Biosystems, Termociclador-3 Applied Biosystems, Termociclador-4 Applied Biosystems, Micropipetas Eppendorf, Mocopipetas Eppendorf; Area Electroforesis: Secuenciador-3500 Applied Biosystems, Secuenciador-3500 Applied Biosystems, Secuenciador-3130 Applied Biosystems, Secuenciador-310 Applied BioSYSTEMS</p>		
--	--	--	--	--

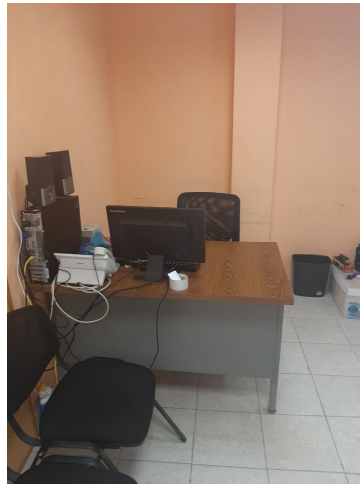
- b) ¿Cuántos Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos dispositivos consta (Bulletrax, MatchPoint, Brasstrax)?

Número de Sistemas IBIS	Ubicación	Número de Dispositivos
1	Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Cd. Victoria, Tamaulipas	3
1	Unidad de Servicios Periciales de Reynosa, Tamaulipas	2

- c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República? En caso negativo indique el motivo.
Sí.
- d) ¿Los equipos de su Sistema IBIS operan de manera adecuada y con los mantenimientos correspondientes? Si su respuesta es NO indique el motivo, la temporalidad y la ubicación.
Sí.
- e) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (capacidad instalada)? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita **incorporar fotografías** que complementen la descripción señalada.

Total de SEMEFOS	Ubicación	Categoría (Capacidad Instalada)	Condiciones (Buena/Regular/Mala)
3	Cd. Victoria, Tamaulipas	Con capacidad para 136 cuerpos	Buena
	Cd. Reynosa, Tamaulipas	Con capacidad para 142 cuerpos	Buena
	Cd. H. Matamoros, Tamaulipas	Con capacidad para 50 cuerpos	Regular

Servicio Medico Forense Reynosa



Servicio Médico Forense H. Matamoros, Tamaulipas



Servicio Médico Forense Cd. Victoria, Tamaulipas



- f) Indique el Total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, que tiene cada SEMEFO y su temporalidad (mínima-máxima).

SEMEFO Ubicación	Cadáveres en calidad de desconocidos		Restos Óseos		Segmentos Corporales	
	Cantidad Total	Temporalidad (mín.-máx.)	Cantidad Total	Temporalidad (mín.-máx.)	Cantidad Total	Temporalidad (mín.-máx.)
VICTORIA	8	-	39	-	0	-
REYNOSA	62	-	17	-	0	-
MATAMOROS	25	-	4	-	1	-

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 7

Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

En 2020 no se asignaron recursos para el presente programa/subprograma.

3.7.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2020?

Número de Reportes Ciudadanos parte 1								
Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹¹	Atendidos	Canalizados a MP ¹¹	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	0	0	0	0	2	2
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	3	3	2	2	0	0	0	0
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	4	4	5	5	4	4	0	0
Total	7	7	7	7	4	4	2	2

¹¹ Ministerio Público

Número de Reportes Ciudadanos parte 2								
Descripción	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹¹	Atendidos	Canalizados a MP ¹¹	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	1	1	0	0	1	1	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	2	2	0	0	0	0
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	1	2	2	1	1	0	0

Número de Reportes Ciudadanos parte 3										
Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹¹	Atendidos	Canalizados a MP ¹¹	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	1	1	0	0	0	0	10	10
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	1	1	0	0	3	3	0	0	22	22
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	4	4	0	0	0	0	34	34
Total	1	1	5	5	3	3	0	0	66	66

- b) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante el año 2020?

Número de Acciones de Prevención e Impactos parte 1								
Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
Tipo de Impacto	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados
Presenciales	63	3,000	70	3,500	30	1,500	0	0
Línea Interacciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Línea Visualizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	63	3,000	70	3,500	30	1,500	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos parte 2								
Descripción	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
Tipo de Impacto	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados
Presenciales	0	0	0	0	0	0	0	0
Línea Interacciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Línea Visualizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos parte 2										
Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
Tipo de Impacto	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados
Presenciales	0	0	0	0	0	0	0	0	163	8,000
Línea Interacciones	0	0	0	0	2	200	1	60	3	260
Línea Visualizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	2	200	1	60	166	8,260

Nota: SD- Sin datos.

c) ¿Cuántos requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos ha atendido?

Número de Requerimientos Ministeriales parte 1								
Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
	Atendidos	Canalizados a MP12	Atendidos	Canalizados a MP12	Atendidos	Canalizados a MP12	Atendidos	Canalizados a MP12
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	0	0	2	2	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	3	3	0	0	3	0
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0		0	0	0	0	0
Otros	6	6	13	13	15	15	6	6
Total	6	6	16	16	17	17	9	6

Número de Requerimientos Ministeriales parte 2								
Descripción	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
	Atendidos	Canalizados a MP12	Atendidos	Canalizados a MP12	Atendidos	Canalizados a MP12	Atendidos	Canalizados a MP12
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	0	1	1	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	3	10	10	0	0	3	3	1
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	6	14	14	24	24	12	12	19
Total	9	24	24	25	25	15	15	20

Número de Requerimientos Ministeriales parte 3										
Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	3	3	5	5	0	0	0	0	56	56
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	6	6	12	12
Otros	30	30	17	17	14	14	8	8	356	356
Total	33	33	22	22	14	14	0	0	402	402

Nota: SD- Sin datos.

- d) Conforme mandamientos judiciales cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos.

Número de Mandamientos Judiciales parte 1								
Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	0	0	0	0	0	0
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0

Número de Mandamientos Judiciales parte 2								
Descripción	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
	Atendidos	Canalizados a MP12	Atendidos	Canalizados a MP12	Atendidos	Canalizados a MP12	Atendidos	Canalizados a MP12
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	0	0	0	0	0	0
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0

Número de Mandamientos Judiciales parte 3										
Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP12	Atendidos	Canalizados a MP12	Atendidos	Canalizados a MP12	Atendidos	Canalizados a MP12	Atendidos	Canalizados a MP12
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

3.7.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo señalar si tiene alguna área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.
Sí, cuenta con una Unidad de Policía Cibernética.
- b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla de área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.
4 elementos.
- c) ¿Desde la creación de la UPC, cuántos reportes ciudadanos han sido recibidos por dicha unidad o área equivalente que realice dichas funciones en la entidad federativa, que hayan estado relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético?

Número de Reportes Ciudadanos								
Descripción	2018		2019		2020		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹³	Atendidos	Canalizados a MP ¹³	Atendidos	Canalizados a MP ¹³	Atendidos	Canalizados a MP ¹³
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	1	1	7	7	5	5	13	13
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	7	7	5	5	9	9	21	21
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	4	4	17	17	21	21
Total	8	8	16	16	31	31	55	55

- d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Acciones de Prevención e Impactos								
Descripción	2018		2019		2020		Total	
Tipo de Impacto	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados ...	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados
Presenciales	4	120	202	8,500	163	8,000	367	16,620
Línea Interacciones	0	0	0	0	2	200	2	200
Línea Visualizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4	120	202	8,500	165	8,200	371	16,820

- e) ¿Cuántos requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos ha atendido?

Número de Requerimientos Ministeriales								
Descripción	2018		2019		2020		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹⁴	Atendidos	Canalizados a MP ¹⁴	Atendidos	Canalizados a MP ¹⁴	Atendidos	Canalizados a MP ¹⁴
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	1	0	5	5	6	6
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	11	11	34	34	45	45
Infracciones a la propiedad intelectual y derecho afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	165	165	165	165
Total	0	0	11	11	204	204	204	204

- f) Conforme mandamientos judiciales cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos.

Número de Mandamientos Judiciales								
Descripción	2018		2019		2020		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹⁴	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	0	0	0	0	0	0
Infracciones a la propiedad intelectual y derecho afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0

Observaciones:

En número de eventos en materia de Prevención por parte de la Unidad de Policía Cibernética, tuvo una disminución significativa debido a la contingencia que se vive en el país, derivada del COVID-19, sin embargo, se está en comunicación constante con los directivos de las Instituciones Educativas para calendarizar platicas virtuales en materia de Prevención de Delitos Cibernéticos.

¹⁴ Ministerio Público

Capítulo 4

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 1

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

En 2020 no se asignaron recursos para el presente programa/subprograma.

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con la información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

No se destinó recurso FASP 2020 para este subprograma.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

No aplica.

c) ¿Qué áreas de CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

El área de investigación integrada por una Unidad General de Investigación que conoce de los delitos de violación, abuso sexual, violencia familiar, estupro y abandono de obligaciones alimenticias; peritos en Psicología y Medicina Legal; y Policías Investigadores.

4.1.2 Avance General de Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta.

CJM (SI/NO)	Número de CJM
SÍ	1*

**El Centro de Justicia para las Mujeres, consta de 3 etapas de construcción, de ellas la 1ª. etapa está concluida en su totalidad.*

- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia "A"	20 servidores públicos
Total	20

- c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferencias por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia "A"	20	0
Total	20	0

- d) ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.
No.

- e) ¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación con base en el Sistema de Integridad Institucional de conformidad con el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.
No.

- f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM				
	2017	2018	2019	2020	Total
Centro de Justicia "A"	387	1,946	2,850	2,000	7,183
Total	387	1,946	2,850	2,000	7,183

- g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de Mujeres que presentaron Denuncia ante el MP				
	2017	2018	2019	2020	Total
Centro de Justicia "A"	323	1,760	1,934	1,566	5,583
Total	323	1,760	1,934	1,566	5,583

- h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias					
	Año 1	Año 2	...	2019	2020	Total
1. Denuncia "A"						
2. Denuncia "B"						
3. Denuncia "C"						
4. Denuncia "D"						
5. Denuncia "E"						
6. Otras denuncias						
Total						

Nota: Utilizar este formato siempre y cuando los delitos correspondan con los cinco tipos de denuncia más recurrente. En caso contrario, la tabla deberá realizarse por año.

Capítulo 4

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 2

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Reducir los factores de riesgo mediante la implementación de estrategias, programas y acciones para prevenir los diferentes tipos de violencia y fenómenos delictivos, incentivando la participación ciudadana y comunitaria, el uso de medios alternativos para la resolución pacífica de conflictos y promoviendo una cultura de paz.

Metas:

1. Fomentar una cultura de paz y prevención del delito desde el núcleo familiar para que niños adolescentes y jóvenes tengan un pleno desarrollo de su persona, capacidades.
2. Implementar una estrategia integral e interinstitucional en materia de prevención social, mediante el arte y el deporte, que capte la atención de niños y jóvenes para incidir de manera directa en la prevención del delito, promoviendo la participación ciudadana y la creación de redes de mujeres constructoras de paz.
3. Combatir la inseguridad y disminuir el índice delictivo, prevenir accidentes y violencia, propiciando la entrega voluntaria de armas de fuego, tanto en funcionamiento como inservibles. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas, 2020, pág. 1)

4.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. Con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a)** ¿Qué programas y/o acciones de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

El Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) pertenece a la Secretaría de Bienestar Social y no al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP). El Secretariado Ejecutivo llevó a cabo el Programa “Jóvenes en Prevención” del cual surgen las “Academias Deportivas Embajadoras de Paz” en los municipios de Reynosa y Matamoros.

- b)** ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas y/o acciones? Especificar logros por cada acción considerando la población beneficiada.

La meta convenida por municipio fue de 113 niños, niñas y jóvenes adolescentes de entre 7 y 17 años de edad. Su implementación ha tenido *gran* aceptación y demanda por la población en los municipios beneficiados ayudando a prevenir el incremento de violencia y delincuencia en el Estado que lacera gravemente el tejido social trastocando la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía tamaulipeca.

- c) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos **¿Se llevó a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)?** Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
NA	NA	NA
Total		

No se llevó a cabo ninguna certificación de competencias laborales.

- d) Principales problemáticas a las que se enfrentó el Centro de Prevención Social en la implementación de las metas convenidas en el marco del FASP 2020? ¿Cómo se resolvieron éstas problemáticas?

El Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) pertenece a la Secretaría de Bienestar Social y no al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

La principal problemática fue la pandemia del virus COVID-19 evitando las actividades presenciales, la cual fue solucionada implementando un programa de capacitación a distancia en todas las áreas haciendo uso de los medios electrónicos de comunicación y las redes sociales, como el Facebook y WhatsApp hasta que la contingencia se acabe, es importante señalar que en el municipio de Reynosa se han reanudado las actividades presenciales debido a que el *semáforo* en el mes de octubre pasó a color naranja.

4.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Se encuentran en operación y funcionamiento como Centros Estatal de Prevención Social?

El Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) pertenece a la Secretaría de Bienestar Social y no al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

El Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) pertenece a la Secretaría de Bienestar Social y no al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

- c) ¿El CEPS cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción.

El Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) pertenece a la Secretaría de Bienestar Social y no al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

- d) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centro Estatales de Prevención Social?

El Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) pertenece a la Secretaría de Bienestar Social y no al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

- e) Señalar con una "x", si se cuenta con participación de la Sociedad Civil en el Centro.

	Sí	No
Para la canalización de personas en perfil de riesgo social		
Para la canalización a instancias de medicación o resolución de conflictos		
Observatorios ciudadanos		

NOTA: El Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) pertenece a la Secretaría de Bienestar Social y no al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP). Es importante mencionar que dentro de los programas del Secretariado Ejecutivo, cuenta con canalización en perfil de riesgo social y a instancias de medicación o resolución de conflictos.

- f) ¿Se llevan a cabo trabajos de prevención de la violencia y el delito en conjunto con la policía?

Sí	No

NOTA: El Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) pertenece a la Secretaría de Bienestar Social y no al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

- g) ¿Existe coordinación de los CEPS con los municipios de la entidad federativa?

Sí	No

NOTA: El Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) pertenece a la Secretaría de Bienestar Social y no al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), es importante señalar que dentro de los programas del Secretariado Ejecutivo cuenta con Enlaces Municipales de la entidad federativa.

Capítulo 4

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

En 2020 no se asignaron recursos para el presente programa/subprograma.

4.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. EN caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2020 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?
- b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2020?
- c) ¿Cuál es la carga de trabajo de los asesores jurídicos de las víctimas?
- d) ¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron? La información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el Capítulo 2, Sección 1, Apartado 2.1.2 de este anexo.

4.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?
- b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?
- c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿Cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?
- d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?
- e) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación? En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de Víctimas Atendidas por Año				
Año 1	Año 2	...	2019	2020

- f)** ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?
- g)** ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?
- h)** ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?
- i)** ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?
- j)** ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?
- k)** En caso de contar con fondo de ayuda, ¿Cuál es el monto asignado? Y ¿Cómo se conforma el fondo de recursos?
- l)** ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para la atención a víctimas?
- m)** En el funcionamiento de la CEEAV:
 - a.** ¿Cuenta con el área de primer contacto, médica y psicológica?
 - b.** ¿Cuenta con área de peritos? ¿En qué especialidad?
 - c.** ¿Cuántas resoluciones ha emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos?

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 1

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer a las instituciones locales del Sistema con la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías necesarias para garantizar la seguridad institucional, así como, generar las condiciones para promover la reinserción social.

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo	0	0
Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa	0	0
Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros	0	0
Centro de Ejecución de Sanciones Victoria	0	0
Centro de Ejecución de Sanciones Altamira	0	0
Total	0	0

- b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2020? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2020
Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo	2
Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa	6
Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros	9
Centro de Ejecución de Sanciones Victoria	3
Centro de Ejecución de Sanciones Altamira	6
Total	26

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2020? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2020
1. Deceso	20
2. Suicidio	3
3. Homicidio	1
4. Intento de homicidio	1
5. Otros Incidentes	1
Total	26

5.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporara la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Total de Centros Penitenciarios en el Estado	Total de Centros Penitenciarios con sistema de inhibición en operación:
5	0

Existen 54 inhibidores de señal telefónica instalados en los Centros, mismos que fueron adquiridos con recurso FASP 2013 y 2014 y que actualmente se encuentran en desuso, por falta de recurso aprobado para adquirir la póliza de mantenimiento, además que en su tiempo inhibían la señal de las colonias aledañas a los Centros de Ejecución de Sanciones.

Centro Penitenciario	Cantidad de Inhibidores de Señal
Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo	19
Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa	7
Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros	10
Centro de Ejecución de Sanciones Victoria	6
Centro de Ejecución de Sanciones Altamira	12
Total	54

¹⁵ Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros

- b) **¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo del 2013 al 2019?** Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados						
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo	1,300	574	25	15	13	7	3	2	7
Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa	1,400	967	6	1	1	2	5	7	7
Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros	1,624	654	6	8	9	7	1	8	8
Centro de Ejecución de Sanciones Victoria	1,000	852	0	20	42	15	18	8	5
Centro de Ejecución de Sanciones Altamira	1,626	724	2	7	1	1	4	6	2
Centro de Ejecución de Sanciones Tula	44	2	0	0	0	0	0	0	0
Total		3,773	39	51	66	32	31	31	29

- c) **¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2013-2019? Señalar por tipo de incidente. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.**

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Riña	32	35	27	26	11	6	2
2. Deceso	41	18	9	11	9	15	28
3. Motín	14	10	8	9	2	0	0
4. Suicidio	0	0	3	5	2	4	1
5. Agresión a terceros	2	1	0	1	2	0	0
6. Homicidio	0	0	0	0	0	6	1
7. Intento de homicidio	14	5	0	0	0	0	0
8. Otros Incidentes	0	1	0	2	5	0	0
Total	103	70	47	54	31	31	29

- d) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020?**

Curso	Participantes
Formación Continua SJP (Sistema de Justicia Penal) Cadena de Custodia	100
Formación Continua Derechos Humanos	60
Formación Continua Sistema Penitenciario	143
Formación Continua Mandos Medios	5
Competencias Básicas de la Función de Custodia Penitenciaria	280
Total	588

- e) **En caso de no contar con inversión en materia de **Infraestructura**. Describir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.**

Lugar de la Obra Realizada en 2020	Lugar de Mantenimiento realizado en 2020	Cantidad Concentrada en 2020	Cantidad Modificada en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020

f) En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO**. Proporcionar la siguiente información:

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020

Número de equipo de seguridad		
Meta convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020

Número de equipo de oficina		
Meta convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020

Número de equipo vehicular		
Meta convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020

Número de equipamiento de uniformes		
Meta convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
	0	0%

Número de equipo tecnológico		
Meta convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	100%

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 2

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

En 2020 no se asignaron recursos para el presente programa/subprograma.

5.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan (Anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).

En el Estado de Tamaulipas, la autoridad administrativa se encuentra en proceso de creación. Actualmente se encuentra en la etapa de implementación, en virtud de que los titulares de esta Secretaría, de Finanzas y de Administración y de la Contraloría Gubernamental, están realizando las gestiones administrativas necesarias para el inicio del funcionamiento de la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, como autoridad administrativa.

Se anexan las adecuaciones normativas aprobadas, las cuales son las siguientes:

- 1.- Decreto LXIV-94, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 14 de abril de 2020, mediante el cual se expide la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, mediante la cual entre otras cosas, se menciona a la autoridad administrativa como Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
- 2.- Decreto Gubernamental mediante el cual se crea la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, de fecha 8 de julio de 2020, Edición vespertina número 82, Tomo CXLV. Págs. 3, 4 y 5.
- 3.- Acuerdo Gubernamental por el que se determina la Estructura Orgánica de la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, de fecha 9 de julio de 2020, Edición vespertina número 83, Tomo CXLV. Págs. 5 y 6
- 4.- Se está en espera de aprobación de propuesta de reforma del reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro especializado del Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo con el cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso de equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad Médica	No	No aplica	No aplica
2. Unidad Mental	No	No aplica	No aplica
3. Unidad Dental	No	No aplica	No aplica
Condiciones de Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios	Sí	16	Inadecuadas
2. Regaderas	Sí	16	Inadecuadas
3. Lavamanos	Sí	08	Inadecuadas
4. Área de lavandería	No	No aplica	No aplica
Condiciones Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Dormitorios	Sí	08	Inadecuadas
2. Comedor	Sí	01	Inadecuadas
3. Cocina	Sí	01	Inadecuadas
4. Área de visita íntima	No	No aplica	No aplica
5. Área de visita legal	No	No aplica	No aplica
6. Área de visita familiar	No	No aplica	No aplica
7. Área para madres con hijos	No	No aplica	No aplica
Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Áreas educativas	Sí	07	Inadecuadas
2. Biblioteca	Sí	01	Inadecuadas
3. Salón de usos múltiples	Sí	01	Inadecuadas
4. Salón de computo	No	No aplica	No aplica
5. Talleres	Sí	01	Regulares
6. Áreas de capacitación laboral	Sí	01	Regulares
7. Área deportiva	Sí	03	Regulares

Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Aduana y registro	Sí	01	Regulares
2. Áreas de revisión	Sí	01	Inadecuadas
3. Cinturón de seguridad	Sí	01	Adecuadas
4. CCTV	No	No aplica	No aplica
5. Arcos detectores	No	No aplica	No aplica
6. Torres de seguridad	Sí	05	Adecuadas

5.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántos servidores públicos en seguridad deben cumplir con la capacitación para ser considerados guías técnicos? Y ¿Cuál es la cantidad de ese personal, que ya cumplió con la capacitación mencionada? **Anexar la relación del personal que ha sido capacitado hasta 2020 y su antigüedad en la institución.**

Guía Técnico	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación	Número de personal que ya cumplió con la capacitación
26	26

Guías Técnicas de la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas

No.	Nombre	Antigüedad en la institución (años)
1.-	Juana Hernández Morales	04
2.-	Verónica Villarreal Rodríguez	20
3.-	Sonia Pérez Zúñiga	21
4.-	Juan Martínez Hernández	19
5.-	Víctor Constancio Torres Rodríguez	19
6.-	Gerardo Miguel Zúñiga Balboa	13
7.-	José Daniel Puente Sánchez	15
8.-	Julián Azua Ortiz	14
9.-	Luz Gabriela Fuentes Cárdenas	13
10.-	Hugo Alberto Villalobos Reyes	13
11.-	Francisco Rubén Morales Vázquez	13
12.-	Dulce Aurora De Jesús González	04
13.-	Francisca Adriana Mendoza Camacho	11
14.-	Gladis Díaz Vega	12
15.-	Juana María González Huerta	04

16.-	Freyda Jazmín Ortega Martínez	19
17.-	Roberto Guillén De La Cruz	18
18.-	Juan Cortez Carrillo	20
19.-	Sergio Lorenzo Monroy	04
20.-	Mayra Cristina Echeverría Perales	12
21.-	Juan Marcos Miguel González Carreto	20
22.-	Gladis Fortunato Morales	14
23.-	Lizeth Hernández Galicia	13
24.-	Ricardo Alejandro Serna Álvarez	13
25.-	Even Acuña Ríos	13
26.-	Beatriz Adriana Martínez Verdines	04

- b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2019 y 2020.

Programa Rector de Profesionalización (para lograr la especialización)	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación	Número de personal que ya cumplió con la capacitación
43	11

Personal Técnico de la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas
Capacitación 2019

No.	Nombre
1.-	Dalia Bianey Mendoza Martínez
2.-	Claudia Estela De La Fuente Perales
3.-	Maribel Leticia García Barrientos
4.-	Javier Carreón Urbina
5.-	Refugio Manuel De La Fuente Perales
6.-	Karen Iliana Rodríguez Ramírez
7.-	Lucila Raquel De La Garza Garza
8.-	Martha Carreón Escalante
9.-	Graciela González Cavazos
10.-	Cristina Gabriela Cervantes Castro
11.-	Margarita Castillo Herrera

- c) ¿Cuál es la infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes?

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Salones de terapia	No	No aplica	No aplica
2. Cubículo de Área Técnica	No	No aplica	No aplica
3. Cubículo de psicometría	No	No aplica	No aplica
4. Consultorio médico	No	No aplica	No aplica
5. Salón de usos múltiples	No	No aplica	No aplica
6. Ludoteca	No	No aplica	No aplica
7. Dormitorios	No	No aplica	No aplica
8. Bodega	No	No aplica	No aplica
9. Canchas	No	No aplica	No aplica
10. Sanitarios	No	No aplica	No aplica
11. Comedor	No	No aplica	No aplica

- d) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?
Ninguno.

- e) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?
Ninguna acción.

- f) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas (os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

Número de CEIA (Área para alojar a madres adolescentes con sus hijas/os)	Número de CEIA (Área de visita íntima)
00	00

- g) ¿Cuántos CEIA cuentan con las instalaciones para mujeres adolescentes en internamiento o en el mejor de los casos si tienen un inmueble específico para esta población?
Ninguno.

- h)** ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes estable en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? Así mismo anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.

Se entrevista periódicamente a la víctima o testigo del delito con el objeto de dar seguimiento al cumplimiento de la medida de la suspensión condicional del proceso, mediante visitas domiciliarias, llamadas telefónicas.

Recabada la información, se le da conocimiento al órgano jurisdiccional, el cambio de las circunstancias que sirvieron de base para imponer la medida, sugiriendo en su caso, la modificación o cambio de la misma.

Se supervisa el cumplimiento de dichas medidas impuestas y se informa al órgano jurisdiccional en caso de que se dé un incumplimiento a estas.

Se supervisa que las personas e instituciones públicas y privadas a las que la autoridad administrativa encargue el cuidado de la persona adolescente cumplan las obligaciones contraídas.

Nota: Al final del capítulo se anexa el instrumento que se utiliza para la evaluación de riesgos.

En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

- h.1)** ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2020?

Evaluaciones de Riesgo Solicitadas	Evaluaciones de Riesgo Emitidas
57	57

- h.2)** ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2020?

28 adolescentes.

- h.3)** Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el sub inciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2020?

07 adolescentes.

- h.4)** ¿A cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa como se realizó la supervisión y seguimiento.

07 adolescentes.

- h.5)** ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

04 adolescentes

Mediante llamadas telefónicas y pláticas especializadas por parte del equipo técnico multidisciplinario para efecto de supervisión y seguimiento, el monitoreo señalado se llevó a cabo de esa forma debido a la pandemia por COVID-19.

- i)** ¿Se está creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)? Describa la infraestructura, equipamiento de acuerdo con el cuadro que

en adelante se menciona y en cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que cuenta.

Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares

Elementos de Infraestructura	Se cuentan con ellos	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	No	No aplica	No aplica
2. Cubículos de trabajo social	No	No aplica	No aplica
3. Cubículos de psicología	No	No aplica	No aplica
4. Área de entrevista inicial	No	No aplica	No aplica
5. Área de seguimiento	No	No aplica	No aplica
6. Área de espera	No	No aplica	No aplica
7. Área de registro o módulo de recepción	No	No aplica	No aplica
8. Cubículos para terapias grupales	No	No aplica	No aplica
9. Área de almacén	No	No aplica	No aplica
Elementos de Servicio	Se cuentan con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios personal	No	No aplica	No aplica
2. Sanitarios para adolescentes	No	No aplica	No aplica
3. Telefonía	No	No aplica	No aplica
4. Telecomunicaciones	No	No aplica	No aplica
Elementos de Equipamiento	Se cuentan con ellos	Número	Condiciones
1. Archiveros	No	No aplica	No aplica
2. Automóvil	No	No aplica	No aplica
3. Computadoras de escritorio	No	No aplica	No aplica
4. Computadoras portátiles	No	No aplica	No aplica
5. Detector de metales (arcos)	No	No aplica	No aplica
6. Escritorio	No	No aplica	No aplica
7. Fotocopiadoras	No	No aplica	No aplica
8. Impresoras	No	No aplica	No aplica
9. Lectores de huellas	No	No aplica	No aplica
10. Mesas	No	No aplica	No aplica
11. Pizarrones	No	No aplica	No aplica
12. Rotafolios	No	No aplica	No aplica
13. Sillas	No	No aplica	No aplica
14. Sillas ejecutivas	No	No aplica	No aplica
15. Software de psicometría	No	No aplica	No aplica

Anexos para la evaluación de riesgos

GUÍA DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES CENTRO DE REGIONAL DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES DE _____

No. Causa: _____ Delito(s): _____

Evaluador (es): _____ Fecha: _____

La información solicitada en las siguientes secciones debe ser recopiladas mediante la entrevista con el adolescente y/o sus padres o tutores.

Personas presentes y/o participantes en la entrevista aparte del adolescente (defensor, padres):

Nombre	Relación con el adolescente	Participante/oyente

Nombre				Alias			Sexo	M / F
Edad	Fecha de Nacimiento		CURP					
Lugar de Nacimiento	Edo.	Municipio		Localidad				
Nacionalidad	¿Habla Español?		Si / No	¿Requiere traductor?		Si / No		
Tatuajes								
Religión								
Fuma	Si / No	Consume alcohol	Si / No	Consume drogas	Si / No	Tipo:		

1.0	FICHA FAMILIAR								
1.1	DOMICILIO ACTUAL								
	Calle :			No. :		Colonia:			
	CP:		Municipio:		Edo.				
	País:		Temporalidad:			¿Tiene domicilio fijo?		Si / No	
1.2	DOMICILIOS ANTERIORES								
	Localidad					Temporalidad			
1.3	ANTECEDENTES FAMILIARES								
	PADRE	Vive	Si/No	Nombre					
	MADRE	Vive	Si/No	Nombre					
	Domicilio de los Padres (en caso de no ser el mismo)		Calle		Núm. Ext.	Núm. Int.	Colonia		Código Postal
	Entre calle				y				
	Otras señas del domicilio								
	Tiene hermanos		Si / No						
	Nombres y domicilios								
	Tiene Pareja		Si / No						

	Nombre y domicilio				
	Tiene Hijos	Si / No			
	Nombres, edades, domicilio y grado de estudios				
1.4	DATOS FAMILIARES Y DE LAS PERSONAS CON QUIEN VIVE				
	Nombre	Relación	Edad	Teléfono	¿Vive con el?
1.5	Si fuera necesario ¿el adolescente puede reubicar su domicilio con otro familiar responsable?				Si / No
	¿Con quién?	Relación:	Localidad:		
	Motivo				
1.6	DEPENDIENTES ECONÓMICOS		Si / No		
	Nombre	Relación	Edad	Teléfono	¿Vive con él?
	Cuenta con apoyo económico de alguien	Si / No	Especifique		
2.0	VÍNCULOS COMUNITARIOS: HISTORIA ESCOLAR, HISTORIA LABORAL Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
2.1	HISTORIA ESCOLAR	Sabe leer y escribir	Si / No		
	¿Asiste a la escuela actualmente?	Si / No	¿Concluyó la secundaria? Ó Nivel?	Si / No	
	ESCUELA ACTUAL	Nombre			
	Dirección				
	Teléfono	Niveles inscritos	Ultimo grado cursado		
	Si es algún grado incompleto razón por la cual no concluyó				
2.2	ESCUELAS ANTERIORES				
	Nombre	Localidad	Grados Cursados		
3.0	HISTORIA LABORAL				
	¿Trabaja actualmente?	Si / No	¿Es un trabajo formal?	Si / No	
	Nombre del trabajo actual				
	Dirección				

	Teléfono			Antigüedad		
	Tiempo Completo	Si / No		Horario		
	Jefe inmediato				Teléfono si es que lo tiene	
TRABAJOS ANTERIORES						
	Nombre	Localidad		Antigüedad	Teléfono	Motivo de Separación
3.1	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ACTUALES					
	¿Realiza alguna actividad a favor de la comunidad o de él? (servicio a la comunidad, deporte, club, grupo religioso, voluntario, u otras formales)					Si / No
	Actividad / Institución	Localidad			Contacto	Teléfono
	Ha tomado algún curso de capacitación	Si / No	Especifique			
4.0	CONSIDERACIONES EXCEPCIONALES SOBRE LA PERSONA ADOLESCENTE					
	<i>Para las preguntas siguientes, el operador debe solicitar el informe de la revisión médica realizado por el médico legista si hay indicación que sea necesario para cumplirlas.</i>					
	Presenta lesiones	Si / No	Especifique			
4.1	¿Está embarazada?	Si / No	¿Es madre de hijo(s) o cuidadora única o principal? (conforme art. 148 VIII (a) O (b))		Si / No	
4.2	¿Tiene conocimiento de alguna enfermedad crónica que pudiera tener (epilepsia, diabetes, VIH/SIDA, tuberculosis)?			Si / No	¿Cuál?:	
	¿Cuenta con una discapacidad física que pudiera poner en riesgo al adolescente (mudo, ciego, paralizado, faltando una extremidad)?				Si / No	
	¿Toma medicamentos por una condición crónica (epilepsia, diabetes, VIH/SIDA, tuberculosis)?				Si / No	
4.3	Entrevistador observa alguna enfermedad mental de tipo crónico, continuo o irreversible (autismo, bipolaridad, esquizofrenia, art. 179 III) [...enfermedad mental de tipo crónico, continuo e irreversible...]				Si / No	
La información solicitada en las siguientes secciones debe ser recopilada del expediente u otras fuentes, no en la entrevista con el adolescente ni con la víctima u ofendido.						
5.0	INFORMACIÓN DEL CASO ACTUAL					
	¿Tiene acceso al expediente?	Si / No	Fecha Puesto a Disposición			
	Delitos imputados por la investigación					
5.1	Unos de los delitos implican la sanción máxima (conforme a la Ley Nacional art. 145 último párrafo)				Si / No	
	Los delitos que implican la posibilidad de la sanción máxima por artículo 145 son: Homicidio calificado, violación tumultuaria, secuestro agravado, trata de personas, delincuencia organizada.					
5.2	Unos de los delitos implican la sanción de internamiento mas no sanción máxima (conforme a la Ley Nacional art. 164)				Si / No	
	Los delitos que implican la posibilidad de una sanción de internamiento por el artículo 164 son: Terrorismo, extorsión agravada, posesión de armas, homicidio doloso, violación sexual, lesiones dolosas, robo con violencia física, trata de personas, secuestro, delitos contra la salud.					
	¿Medidas de internamiento son excluidas por otra causa? (art. 145, edad o por ser tentativa)				Si / No	
6.0	PROCESOS PENALES PREVIOS					
	Alguna vez ha estado detenido anteriormente	Si / No	Especifique			
	Realizó solo la conducta delictiva	Si / No	Especifique			

	Anteriormente ha sido condenado por la comisión de algún delito	Si / No	Especifique delito, medida y estatus	
	Algún familiar ha cometido algún delito	Si / No	Especifique	
7.0 LA VICTIMA U OFENDIDO				
7.1	¿Existe víctima u ofendido?			Si / No
7.2	¿Vive en el mismo domicilio de la víctima u ofendido?			Si / No
7.3	¿El adolescente no vive con la víctima, pero existe cercanía (trabajo, escuela, actividad extra escolar, colonia)?			Si / No
7.4	<p>En el caso que viven en el mismo domicilio o existe cercanía:</p> <p>¿El adolescente puede reubicarse a favor de la seguridad de la víctima? (Refiérase a la respuesta de la sección 1 corresponde)</p> <p>Y</p> <p>¿Elimina la cercanía para que este más segura la victima?</p>			Si / No
7.5	¿El delito violentó la integridad física de la víctima (homicidio, abuso sexual, violación, trata de personas, secuestro, lesiones dolosas, robo calificado)?			Si / No
7.6	<p>¿La víctima u ofendido podría ser nuevamente afectada? Responde que "si" en caso de que una de las siguientes aplica:</p> <p>¿La naturaleza de los hechos demuestra oportunidad de re victimización?</p> <p>¿El adolescente ha expresado intenciones de violentar nuevamente a la víctima?</p>			Si / No
8.0 PROCESO LEGAL Y OBSTRUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN				
	¿Se presenta un posible riesgo continuo a las evidencias o testigos (que no sea la victima)?	Si / No	Explique	
	¿Se presenta una amenaza hacia un testigo, declarante, o agente del M.P. (que no sea la victima)?	Si / No	Explique	
	¿Se presenta un posible riesgo para la integridad personal o la vida de la víctima u ofendido?			
9.0 OTROS FACTORES				
**** Datos proporcionados por ministerio público				
	Fecha de la detención		Hora	
	Corporación policial que realizó la detención			
	Lugar de la comisión del delito			
	Como se encontraba al momento de cometer el delito			
	Motivo de la detención:			
10.0 TIPOLOGÍA CRIMINOLÓGICA				

	Primo delincente		Reincidente			
	Frecuencia:	Ocasional	Habitual		Profesional	
COMPONENTES DEL ESTADO PELIGROSO						
			BAJA	MEDIA	ALTA	EXTREMA
	Intimidabilidad					
	Agresividad					
	Egocentrismo					
	Labilidad afectiva					
	Indiferencia afectiva					
	Adaptabilidad social					
	Biológico					
	Psicológico					
	Social					
	Se muestra consiente de sus actos		Si / No		Observación	
	Se muestra arrepentido de sus actos		Si / No		Observación	
	Disposición a enmendar su error		Si / No		Observación	
11.0	RIESGOS PROCESALES		Si / No	BAJO	MEDIO	ALTO
	Se encuentra garantizada o no la comparecencia del Imputado en el proceso		Si / No			
	Obstaculización del desarrollo de la Investigación		Si / No			
	Riesgo para la víctima u ofendido		Si / No			

Nombre y Firma del (los) Evaluador (es)

INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE RIESGO DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

Lea cuidadosamente los datos de la Guía de Recopilación de Información y complete el siguiente instrumento.

1. Para cada pregunta con respuesta afirmativa favor de colocar los puntos correspondientes en la columna del puntaje.
2. Sume el puntaje para cada sección.
3. Sume los puntajes y seleccione la recomendación correspondiente según la escala.

No. Causa: _____ Fecha: _____

Nombre: _____ Apellido: _____

Fecha de nacimiento: _____ Sexo _____ Evaluador: _____

1.0 FICHA FAMILIAR	PUNTOS	PUNTAJE
1.1 Temporalidad de residencia		
<i>Selecciona solo una de las siguientes opciones</i>		
1.1.1 Ha vivido en el mismo domicilio por los últimos 5 años.	-3	
1.1.2 Ha vivido en el mismo domicilio por más de 2 años, pero menos de 5.	-2	
1.1.3 Ha vivido en el mismo domicilio por más de un año, pero menos de 2.	-1	
1.1.4 Ha vivido en el mismo domicilio menos de un año, pero ha vivido más de 3 años en el mismo municipio y/o demarcación territorial.	-1	
1.1.5 Ha vivido en el mismo domicilio menos de un año y ha vivido menos de 3 años en el mismo municipio y/o demarcación territorial.	0	
1.1.6 No tiene ningún domicilio fijo.	1	
1.2 Apoyo familiar, institucional y/o ONG's:		
<i>Seleccione solo una de las siguientes opciones</i>		
1.2.1 Vive con uno o dos padres o abuelos, tutores, y/o persona responsable del adolescente.	-3	
1.2.2 No vive con uno o dos padres, ni tutores, ni persona responsable, pero vive con otra familia.	-2	
1.2.3 No vive con uno o dos padres, ni tutores, ni persona responsable, pero es cabeza de un hogar o vive con miembros no familiares.	0	
1.3 Cuenta con dependientes económicos (hijos, conyugue, padres o hermanos).	-1	
1 - Total: (Rango de -7 a 1)		

2.0 CONEXIONES EN LA COMUNIDAD		
2.1 Historia Escolar		
<i>Selecciona solo una de las siguientes opciones</i>		
2.1.1 Actualmente asiste a la escuela.	-2	
2.1.2 No asiste a la escuela, pero concluyó la secundaria.	-1	
2.1.4 No asiste a la escuela y no concluyó la secundaria.	1	
2.2 Historia Laboral		
<i>Selecciona solo una de las siguientes opciones</i>		
2.2.1 Actualmente se encuentra trabajando en un empleo formal.	-2	
2.2.2 Actualmente se encuentra trabajando en un empleo informal de tiempo completo.	-2	
2.2.3 Actualmente se encuentra trabajando en un empleo informal de medio tiempo.	-1	
2.2.4 Actualmente no se encuentra trabajando.	0	
2.3 Presta o realiza actividades adicionales a favor de él o la comunidad.	-1	
2 - Total: (Rango de -5 a 1)		

3.0 CONSIDERACIONES EXCEPCIONALES DE LA PERSONA ADOLESCENTE		
<i>Selecciona una o más opciones como corresponda</i>		
3.1 Se encuentra embarazada, o es madre y única cuidadora o cuidadora principal de su hija o hijo, o madre de hijos discapacitados (conforme al artículo 148 VIII párrafos a y b).	-1	
3.2 Tiene alguna discapacidad física o enfermedad física de tipo crónico y/o toma medicamentos para una condición que pudiera poner en riesgo la población interna y/o al adolescente.	-1	
3.3 Tiene alguna enfermedad mental de tipo crónico, continuo o irreversible (conforme artículo 179 III).	-1	
3 - Total: (Rango de -3 a 0)		

4.0 INFORMACIÓN DEL CASO		
4.1 Gravedad del caso		
<i>Selecciona solo una de las siguientes opciones</i>		
4.1.1 La posible sanción es de 5 años (conforme al artículo 145 último párrafo).	20	
4.1.2 La posible sanción no es de 5 años, pero compete el internamiento (conforme al artículo 145 y artículo 164).	14	
4.1.3 La posible sanción no le compete el internamiento (conforme al artículo 164 y 145).	0	
4.2 Nexos o participación en delincuencia organizada.		
	4	
4 - Total: (Rango de 0 a 24)		

5.0 PROCESOS PENALES PREVIOS		
<i>La presente sección solo se requiere completar si la persona adolescente presenta procesos penales previos.</i>		
5.1 Gravedad del proceso previo		
<i>Selecciona solo una de las siguientes opciones</i>		
5.1.1 El adolescente cumplió o cumple un proceso de un delito del artículo 164.	4	
5.1.2 El adolescente cumplió o cumple un proceso de un delito no mencionado en el artículo 164.	2	
<i>Seleccione si el adolescente se encuentra en uno o dos de los supuestos.</i>		
5.2 El adolescente cumplió o cumple con las condiciones de procesos anteriores.	-2	
5.3 El adolescente incumplió o incumple con las condiciones de procesos anteriores.	2	
5 - Total: (Rango de 0 a 12)		

6.0 VÍCTIMA		
6.1 No hay víctima	-1	
6.2 Cercanía de la víctima		
<i>Selecciona solo una de las siguientes opciones</i>		
6.2.1 La víctima vive en el mismo domicilio.	3	
6.2.2 La víctima no vive en el mismo domicilio, pero hay cercanía.	2	
6.2.3 La víctima no vive en el mismo domicilio y no existe cercanía.	0	
6.3 El adolescente puede reubicarse para eliminar la cercanía que si existe (Si la respuesta es afirmativa, anótalo en la sección de CASOS EXCEPCIONALES Y CONSIDERACIONES).	-2	
6.4 Es un delito violento contra la integridad física de la víctima.	3	
6.5 La víctima podría ser nuevamente afectada.	2	
6 - Total: (Rango de -1 a 8)		

7.0 PROCESO LEGAL Y OBSTRUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN		
<i>Selecciona los supuestos que aplica de las siguientes opciones.</i>		
7.1 Ha amenazado con destruir evidencia.	2	

7.2 Ha amenazado a algún testigo.	2	
7 - Total: (Rango de 0 a 4)		

RESULTADO Y RECOMENDACIONES (TOTAL DE TODOS LOS PUNTOS):	
---	--

Anote el puntaje total y seleccione la recomendación correspondiente	Resultado:
Medida en libertad sin condiciones (promesa de someterse al proceso) (-10 a 0)	
Medida cautelar en libertad (1 a 10)	
Internamiento preventivo (11+)	

CASOS EXCEPCIONALES Y CONSIDERACIONES
--

- A. Anota si la respuesta a la pregunta 6.3 es "si" para que las partes toma en cuenta la necesidad de imponer la condición apropiada para que el adolescente se reubica.
- B. Indica otras observaciones que no son consideradas por los factores medidos.

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 3

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

En 2020 no se asignaron recursos para el presente programa/subprograma.

5.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2020?

Ninguno.

b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2020?

Ninguno.

5.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una “x” la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo				X
Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa				X
Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros				X
Centro de Ejecución de Sanciones Victoria				X
Centro de Ejecución de Sanciones Altamira				X
Total				5

Capítulo 6

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 1

Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Objetivos Específicos:

- Permitir la contratación de personal destinado a las labores relacionadas con el registro de personal de seguridad pública y de las Áreas de Análisis y Estadística.
- Incrementar las capacidades del personal especializado en estadística, bases de datos y generación de productos de análisis, con la adquisición de equipos de cómputo especializados.
- Robustecer las capacidades de resguardo de la información, así como la creación de aplicaciones de utilidad para las funciones relacionadas con el manejo de bases de datos, a través de nuevos servidores y de espacios para su instalación (rack).
- Contribuir con el procesamiento y análisis de la información para la unidad de análisis y estadística (AAE) a través de la dirección de informática de FGJ, al reforzar el almacenamiento de información, a partir de bases más robustas y centralizadas para la exportación de reportes.
- Desarrollar y explotar de manera óptima bases de datos y generación de productos de análisis a través de licencias destinadas para ese fin.
- Coordinar, mejorar y verificar que se cumpla con el suministro de información respecto a los criterios de oportunidad, suministro e integridad de las dependencias de Seguridad Pública y de la Fiscalía General de Justicia, en coordinación con el Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública y con el Centro Nacional de Información, en el ámbito estatal y municipal.

Metas:

- a) La entidad deberá comprometerse a elevar el porcentaje de evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública de acuerdo con el promedio nacional de cada base de datos y mejorar los porcentajes alcanzados en 2019¹.

Bases de datos	Promedio Estatal Noviembre 2019	Promedio Nacional Noviembre 2019	Meta 2020
Informe Policial Homologado (IPH)	72%	90%	90%
Licencia de Conducir (LC)	33%	74%	74%
Mandamientos Judiciales (MJ)	57%	38%	57%
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	70%	42%	70%
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	63%	66%	66%
Registro de Vehículos Robado y Recuperados (RVRYR)	93%	91%	93%

¹ Con base en el Instrumento de evaluación: Nueva metodología para la evaluación de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Públicas ubicada en la dirección: http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/consejo/Metodologia_evaluacion_bases_datos.pdf
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Centro Nacional de Información, IPH, LC, MJ, RNIP, RNPSP y RVRYR conforme a la información suministrada por las entidades federativas y proporcionada por Plataforma México con fecha de corte al 30 de noviembre de 2019.

- b) La entidad se comprometerá a que al menos 3 municipios, inicien la captura del Informe Policial Homologado (IPH), para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Municipio	Meta promedio de capturas comprometidos al 2° semestre de 2020
Jiménez	31
Palmillas	170
Soto la marina	28

- c) Alcanzar en el segundo semestre de 2020 un nivel de 100% en cada uno de los indicadores de calidad de la información de incidencia delictiva con base en la nueva metodología (Oportunidad, Completitud, Consistencia y Cobertura Municipal). Con el propósito de avanzar en el cumplimiento, se establece una meta intermedia para el primer semestre tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

A. Indicador	B. Línea Base (2019)	C. Metas a comprometer en convenio de concertación 2020		D. Dependencia/instancia responsable de la meta
		I. Semestre	II. Semestre	
Oportunidad	100.0%	100.0%	100.0%	PGJE
Completitud	70.0%	80.0%	100.0%	PGJE
Consistencia	89.0%	95.0%	100.0%	PGJE
Cobertura Municipal	100.0%	100.0%	100.0%	PGJE

1/Promedio observado durante el segundo semestre de 2019.

Fuente: Cálculo con base en la información de las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas y de las fórmulas de los indicadores de calidad de la información establecidas en el Manual de llenado del Instrumento para el Registro Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas, 2020).

6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información cuantitativa de acuerdo con lo siguiente:

- a) Describa el número de elementos operativos que aprobaron el curso del Registro Nacional de Detenciones.

Institución/ Municipio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fiscalía General del Estado o Equivalente	2	20	691	72	2	0	0	3	6	1	1	0	798
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o Equivalente	0	1	0	818	236	415	61	5	340	32	100	91	2,099
Municipios	0	0	0	24	64	63	0	1	0	3	0	2	157

- b) Mencione el nombre de los municipios que este año se conectaron a Plataforma México y el número de usuarios con acceso al sistema para suministrar el Informe Policial Homologado (IPH).

Nombre del Municipio	Número de personas con acceso a Plataforma México	Número	Condiciones
1.- Altamira	3	3	Activas
2.- Madero	3	3	Activas
3.- Mante	3	3	Activas
4.- Matamoros	3	3	Activas
5.- Nuevo Laredo	3	3	Activas
6.- Reynosa	3	3	Activas
7.- Rio Bravo	3	3	Activas
8.- San Fernando	2	2	Activas
9.- Tampico	3	3	Activas
10.- Valle Hermoso	1	1	Activas
11.- Victoria	7	7	Activas

6.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información que se requiere.

- a) Conectividad con Plataforma México: Enliste el nombre de las dependencias o instituciones y municipios que cuentan con conexión hacia Plataforma México.

Nombre de las instituciones o dependencias y municipios que cuentan con conexión hacia Plataforma México	Domicilio del punto de conexión	Nombre del responsable
1.- Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	Victoria, Tamaulipas Tampico, Tamaulipas Reynosa, Tamaulipas	Lic. Ana Laura Martínez Pastrana, Encargada del Despacho de la Dirección de Enlace con Instancias de Seguridad Pública
3.- Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo	Subcentro Victoria, Tamaulipas Subcentro Matamoros, Tamaulipas Subcentro Reynosa, Tamaulipas Subcentro Tampico, Tamaulipas Subcentro Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Adolfo Hiram Ruíz Isas (conexión de red)
4.- Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	Ciudad Victoria, Tamaulipas.	Ing. Irak Corpus Rocha
5. Complejo Estatal de Seguridad Pública en Victoria	Carretera Interejidal Km 1 Col. La Presita, C.P. 87019	Ing. Emmanuel Viveros Rodríguez
6. Coordinación Municipal de la Policía Estatal en Nuevo Laredo, área de barandilla.	Jaumave con Ávila Camacho, Col. La Fe, Nuevo Laredo, Tamaulipas. C.P. 88187	Ing. Emmanuel Viveros Rodríguez
7. Coordinación Municipal de la Policía Estatal en Reynosa	Blvd. Morelos s/n entre Nayarit y Callejón Jalisco, Col. Rodríguez, Ciudad Reynosa, Tamaulipas. C.P. 88630	Ing. Emmanuel Viveros Rodríguez
8. Coordinación Municipal de la Policía Estatal en Matamoros, área de barandilla.	Av. Marte R. Gómez, Col. Expo Fiesta Norte, Matamoros, Tamaulipas. C.P. 87396	Ing. Emmanuel Viveros Rodríguez

9. Coordinación Municipal de la Policía Estatal en San Fernando, área de barandilla.	Margarita Maza de Juárez s/n esq. con Abasolo, Col. Bella Vista Sur, C.P. 87600	Ing. Emmanuel Viveros Rodríguez
10. Coordinación Municipal de la Policía Estatal en Aldama, área de barandilla.	Independencia entre Hidalgo y Centenario No. 101, Zona Centro, Aldama, Tamaulipas, C.P. 89670	Ing. Emmanuel Viveros Rodríguez
11. Coordinación Municipal de la Policía Estatal en Jiménez, área de barandilla.	Calle Porfirio Díaz esq. con Álvaro Obregón, Colonia Centro.	Ing. Emmanuel Viveros Rodríguez
12. Coordinación Municipal de la Policía Estatal en Victoria, área de barandilla.	Camilo Manzano con 2 Zaragoza, Zona Centro, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87000	Ing. Emmanuel Viveros Rodríguez
13. Coordinación Municipal de la Policía Estatal en Mante, área de barandilla.	Carretera Mante - Valles km 1.5, Ciudad Mante, Tamaulipas, C.P. 89899	Ing. Emmanuel Viveros Rodríguez
14. Coordinación Municipal de la Policía Estatal en Altamira, área de barandilla.	Carretera Tampico Mante km 34.5, Ejido Miguel Hidalgo, Altamira, Tamaulipas C.P. 89636	Ing. Emmanuel Viveros Rodríguez
15. Coordinación Municipal de la Policía Estatal en Tampico, área de barandilla.	Calle Sor Juana Inés de la Cruz esquina con Tamaulipas, Zona Centro, Tampico, Tamaulipas. C.P. 89000	Ing. Emmanuel Viveros Rodríguez
16. Coordinación Municipal de la Policía Estatal en Madero, área de barandilla.	Boulevard Adolfo López Mateos s/n esquina con Prolongación Carranza, Colonia Lomas del Gallo, Ciudad Madero, C.P. 89460	Ing. Emmanuel Viveros Rodríguez

b) Señale los motivos del porqué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México.

Nombre del Municipio	Línea de vista	Recursos Económicos	Gestión estado-municipio	Tamaño del municipio	Fenómenos climatológicos	Inseguridad
Abasolo			X			
Antiguo Morelos			X			
Burgos			X			

Bustamante			X			
Camargo			X			
Casas			X			
Cruillas			X			
Díaz Ordaz			X			
Gómez Farías			X			
González			X			
Guemez			X			
Guerrero			X			
Hidalgo			X			
Jaumave			X			
Llera			X			
Mainero			X			
Méndez			X			
Mier			X			
Miguel Alemán			X			
Miquihuana			X			
Nuevo Morelos			X			
Ocampo			X			
Padilla			X			
Palmillas			X			
Rio Bravo			X			
San Carlos			X			
San Nicolás			X			
Soto La Marina			X			
Valle Hermoso			X			
Villagrán			X			
Xicoténcatl			X			

Capítulo 6

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 2

Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Promover instancias y procedimientos homologados para recibir las solicitudes de auxilio y denuncias de la población por diversos medios y se coordine la respuesta institucional de manera eficiente y efectiva.

Objetivos específicos:

- Mantener los medios de comunicación y atención para el reporte de emergencias (9-1-1), así como la denuncia anónima (089), de las personas que se encuentren en Tamaulipas, a través de cualquier medio de comunicación telefónica (fija o móvil).
- Asegurar la atención de las llamadas y reportes de emergencias por medio del mantenimiento y conservación de los equipos de comunicación, así como el resguardo de la información que viaja a través de la red de telecomunicaciones o informática de los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia (CALLE del estado).
- Garantizar la atención de reportes a los aplicativos, de mantenimiento o reemplazo de equipo por medio de la adquisición de herramientas útiles para la red de telecomunicaciones.
- Permitir la atención de las llamadas de emergencia y denuncia anónima a través de la protección de los equipos ante fallas de energía.
- Registrar las llamadas recibidas en los CALLE del estado, a través de la grabación de las llamadas.
- Despachar de manera pronta y expedita los eventos relativos a la comisión de infracciones y delitos, se realizará procedimientos de control y monitoreo en tiempo real de los acontecimientos relacionados con la alteración del orden y la paz públicos, o de contingencias producidos por fenómenos de la naturaleza.
- Difundir en la población en Tamaulipas las virtudes, aplicaciones y utilidad del número único de emergencias 9-1-1.
- Incrementar el equipamiento físico dentro del 9-1-1.
- Garantizar la capacitación y actualización del personal del área operativa del 9-1-1.

Metas:

30% del personal capacitado en línea por el INMUJERES del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1 y 30% del personal de denuncia anónima 089 en el año 2020.

Deberá integrar los datos conforme al siguiente método de Cálculo:

Fórmula de avance en capacitación:

$$Pa = \left(\frac{NCO}{NT} \right) \times 100$$

Donde:

Pa= Porcentaje de avance

NCO= Número de constancias obtenidas en 2020

NT= Número total de personas en el área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1

(Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas, 2020, pág. 1)

6.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuántas personas operadoras del servicio de emergencia y del servicio de denuncia anónima fueron capacitadas en el curso en línea introducción a la igualdad entre mujeres y hombres?
Total: 120 (54 del 2020; 2 del 2017 y 61 del 2019).

6.2.2. Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

6.2.2.1 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE)

- a) Describa por cada CALLE las preguntas que a continuación se detallan:

a) ¿Cuántos Centros de Atención de Llamadas de emergencia (CALLE) hay en la entidad (municipio)	b) Número promedio diario de personas operadoras del servicio de emergencias 9-1-1	c) Número de estaciones de trabajo de personas operadoras con las que cuentan los CALLE.	d) Número de estaciones de trabajo de personas despachadoras con las que cuentan los CALLE.
1.- Nuevo Laredo	5	3	3
2.- Reynosa	8	7	9
3.- Matamoros	6	5	5
4.- Victoria	8	5	5
5.- El Mante	4	5	4
6.- Tampico	11	7	6

- b) Mencione por cada CALLE la información que se solicita respecto a los Centros de Control de confianza que a continuación se detallan:

a) Número total de personas operadoras del servicio de emergencias 9-1-1	b) ¿Cuántas personas operadoras no tienen exámenes de control de confianza?	c) Número total de personas despachadoras del servicio de emergencias 9-1-1	d) ¿Cuántas personas despachadoras no tienen exámenes de control de confianza?
1.- Nuevo Laredo (15)	0	16	Son despachadores externos
2.- Reynosa (16)	0	16	Son despachadores externos
3.- Matamoros (14)	0	16	Son despachadores externos
4.- Victoria (26)	0	22	Son despachadores externos

5.- Mante (11)	0	6	Son despachadores externos
6.- Tampico (23)	0	29	Son despachadores externos

- c) Marque con una “x”, si el personal de los CALLE cuentan con el equipo de trabajo requerido.

Concepto	Sí	No
Computadora con al menos dos pantallas		
Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores	X	

- d) Si su respuesta es “no”, indique el número y porcentaje del personal que no cuenta con los implementos necesarios para desarrollar sus labores.

Concepto	Número de personas	Porcentaje de personas
Computadora con al menos dos pantallas		
Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores		

- e) ¿Cuántos municipios no tienen acceso al servicio de emergencias 9-1-1? ¿Cuáles son?
Todos los municipios tienen acceso.

Nombre del Municipio
1.-
2.-
3.-

...

- f) Describa si hay números de emergencia distintos al 9-1-1 en su entidad/municipio.
No hay números de emergencia distintos.

1) ¿Qué números son?	2) ¿Se ha informado de manera oficial al Centro Nacional de Información sobre la existencia de esos números?
1.-	
2.-	
3.-	
...	

6.2.2.2 Centro de Atención de Denuncia Anónima (CADA)

- g) Marque con una "x" si el personal de los CADA cuenta con el equipo de trabajo requerido.

Concepto	Número de personas	Porcentaje de personas
Computadora con al menos dos pantallas		
Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores	X	

- h) Si su respuesta es "no", indique el número y porcentaje del personal que no cuenta con los implementos necesarios para desarrollar sus labores.
No aplica.

Concepto	Número de personas	Porcentaje de personas
Computadora con al menos dos pantallas		

Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores		

6.2.2.3 Llamadas de emergencia

- i) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2020, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2020													
Llamada de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	50:41	49:40	49:01	41:00	49:39	57:04	06:07	11:22	59:17	07:57	55:17	58:00	56:15

- j) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Año	Tiempo promedio
2017	56:19
2018	61:51
2019	69:00
2020	56:06

- k) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2020 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2020													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	1,100	1,098	1,278	2,650	1,557	1,291	1,486	1,257	993	1,129	1,245	1,301	16,385
Falsas o Improcedentes	5,552	5,234	6,809	6,441	6,655	7,315	6,290	5,346	4,747	4,335	3,948	3,663	66,335
Total	6,652	6,332	8,087	9,091	8,212	8,606	7,776	6,603	5740	5,464	5,193	4,964	82,720

- l)** Marque con una “x” las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia al 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos	Medios Impresos	Pláticas	Eventos	Otros
X	X	X		

- m)** Enliste las actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Actividades	
1.- Promoción para el uso efectivo de la Línea de Emergencia en Redes Sociales donde se instruye a las personas que no hagan mal uso de la línea	Facebook, WhatsApp, Twitter
2.- Pláticas en las Instituciones Educativas de Nivel Superior para el buen uso de la Línea de Emergencia y entrega de folletos	Enero a Marzo

Capítulo 6

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 3

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Mantener garantizado un alto nivel de disponibilidad y funcionalidad de la Red Tetrapol que permita soportar todas las necesidades de operatividad de las fuerzas de seguridad pública Estatales y Federales desplegadas en el Estado de Tamaulipas.

Metas:

Red Nacional de Radiocomunicación:

Mantener la disponibilidad del servicio de la red de radiocomunicación al 95%. Garantizando la cobertura a los municipios, así como, a las dependencias federales que interactúan en la entidad.

Meta: Garantizar el 95% de la disponibilidad de los servicios de los sitios de radiocomunicación que conforman la Red Estatal del 2020.

Deberá integrar los datos conforme al siguiente método de Cálculo:

$$D_RNR = \left| \left(\frac{TEs_1 + Tes_2 + \dots + Tes_n}{Tps_1 + Tps_2 + \dots + Tps_n} \right) * 100 \right|$$

Unidad de medida = Porcentaje.

Frecuencia de medición = Trimestral.

DRNR= Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación

Tesn = Tiempo efectivo de operación en el año 2020, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicación.

Tpsb = Tiempo programado de operación ininterrumpida en el periodo 2020, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones.

n = Número de sitios que conforman la red de radiocomunicación.

Adquirir los siguientes servicios y equipo:

- **2 servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.** Asegurar la disponibilidad del sistema de radiocomunicación para que de este modo todas las corporaciones estatales y federales que operan en el estado cuente con una comunicación segura y confiable.
- **1 repetidor de radiocomunicación IP:** Se reemplazará 1 equipo fuera de vida útil y que es necesario par asegurar la operación del municipio donde se encuentra instalado el anterior.
- **1 equipo de grabación de voz para radiocomunicación:** Crear y almacenar las grabaciones de las diferentes comunicaciones de la Red Estatal de Radiocomunicación, así como, para poder monitorear los equipos para verificar su buen uso.
- **1 lote de refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos** que servirán para la reparación, instalación y mantenimiento a equipos de radios de las diferentes corporaciones municipales, estatales y federales, así como, a la infraestructura de los Sitios de la Red en el Estado.
- **2 torres de radiocomunicación** para las instalaciones de la Policía Estatal, es fundamental para la instalación de Antenas Receptoras de señal de Radiocomunicación y con ellas funcionen los Radios de la Policía Estatal en los municipios de Hidalgo Jiménez.
- **1 vehículo (Pick Up de doble cabina, 4x4),** para realizar visitas a diferentes sitios de repetición, así como, para acudir a realizar las revisiones y/o instalaciones de radios

portátiles, móviles y bases de las diferentes corporaciones en el Estado. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas, 2020, pág. 1).

6.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2020?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
48%	95%

- b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación, durante el año 2020?

Porcentaje de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2020			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
98.85%	99.12%	96.49%	97.19%

- c) Indicar la frecuencia utilizada por cada canal en cada uno de los sitios de repetición.

Nombre del Sitio	FRECUENCIA DE CANALES EN MHz parte 1											
	Canal 1		Canal 2		Canal 3		Canal 4		Canal 5		Canal 6	
	RX	Tx	RX	Tx	RX	Tx	RX	Tx	RX	Tx	RX	Tx
La Marina	384.86	394.86	384.7	394.7	384.54	394.54	384.38	394.38	384.22	394.22	384.06	394.06
Jiménez	381.06	391.06	381.21	391.21	381.36	391.36	381.51	391.51	381.66	391.66	381.81	391.81
El Salero	384.92	394.92	384.8	394.8	384.68	394.68	384.56	394.56	384.44	394.44	384.32	394.32
Zaragoza	384.98	394.98	3.84.82	394.82	384.66	394.66	384.5	394.5	384.34	394.34	384.18	394.18
San Fernando	381.06	391.06	381.21	391.21	381.36	391.36	381.51	391.51	381.66	391.66	381.81	391.81
La Palma	381.12	391.12	381.27	391.27	381.42	391.42	381.57	391.57	381.72	391.72	381.87	391.87
Valle Hermoso	384.86	394.86	384.7	394.7	384.54	394.54	384.38	394.38	384.22	394.22	384.06	394.06
Tampico	384.99	394.99	384.83	394.83	384.67	394.67	384.51	394.51	384.35	394.35	384.19	394.19
Cd. Mante	384.96	394.96	384.8	394.8	384.64	394.64	384.48	394.48	384.32	394.32	384.16	394.16
Reynosa	384.99	394.99	384.96	394.96	384.84	394.84	384.8	394.8	384.68	394.68	384.63	394.63
Matamoros	384.89	394.89	384.77	394.77	384.65	394.65	384.41	394.41	384.29	394.29	384.17	394.17
Aeropuerto	381.09	391.09	381.24	391.24	381.39	391.39	381.54	391.54	381.69	391.69	381.84	391.84
Miguel Alemán	384.99	394.99	384.96	394.96	384.84	394.84	384.8	394.8	384.68	394.68	384.63	394.63
Nuevo Laredo	384.95	394.95	384.79	394.79	384.63	394.63	384.47	394.47	384.31	394.31	384.15	394.15
	FRECUENCIA DE CANALES EN MHz parte 1											

Nombre del Sitio	Canal 7		Canal 8		Canal 9		Canal 10		Canal 11		Canal 12	
	RX	Tx	RX	Tx	RX	Tx	RX	Tx	RX	Tx	RX	Tx
La Marina	383.9	393.9	383.74	393.74								
Jiménez	381.96	391.96	382.11	392.11								
El Salero	384.2	394.2	384.08	394.08								
Zaragoza	384.02	394.02	383.86	393.86								
San Fernando	381.96	391.96	382.11	392.11								
La Palma	382.02	392.02	382.17	392.17								
Valle Hermoso	384.9	394.9	384.74	394.74								
Tampico	384.03	394.03	383.87	393.87	383.7	383.7	383.51	393.51	383.32	393.32	383.13	393.13
Cd. Mante	384	394	383.84	393.84								
Reynosa	384.51	394.51	384.48	394.48	384.36	394.36	384.32	394.32	384.2	394.2	384.15	394.15
Matamoros	384.05	394.05	384.01	394.01	384.73	394.73	384.59	394.59	384.25	394.25	384.09	394.09
Aeropuerto	381.99	391.99	382.14	392.14	382.33	392.33	392.52	392.52	382.71	392.71	382.9	392.9
Miguel Alemán	384.51	394.51	384.48	394.48								
Nuevo Laredo	383.99	393.99	383.83	393.83								

- d) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2020.

Póliza de Mantenimiento a la Red: SESESP/26/2020 Vigencia Del 01 De Junio 2020 Al 31 De Marzo 2021.

Póliza de Mantenimiento a Plantas y Casetas: SESESP/90/2020 Vigencia 1 de Octubre 2020 Al 31 de Marzo 2021.

6.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con la información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa y cuántos están operando? Señalar con una “x” según corresponda.

Nombre del sitio	Tipo de Tecnología			Transporte		Operando (Sí/No)
	TETRA	P25	Otra (Especificar)	TDM	IP	
TETRAPOL						
1.-C4	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
2.-Aeropuerto	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
3.-Zaragoza	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
4.-Mante	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
5.-La Palma	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
6.-Tampico	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
7.-El salero	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
8.-Jimenez	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
9.-Soto la Marina	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
10.- San Fernando	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
11.- Valle Hermoso	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
12.-Matamoros	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
13.-Reynosa	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
14.- Miguel Alemán	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí
15.- Nuevo Laredo	X	N/A	N/A	N/A	X	Sí

- b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles y móviles se encuentran inscritas por dependencia y cuántas de éstas se encuentran en operación?

Dependencia	Tetrapol		Inscritas	Operando
	Terminales portátiles	Terminales móviles		
1.- SEDENA	30	5	35	16
2.-SEMAR	35	23	58	21
3.-Policia Federal	25	1	26	15
4.-Seg. Casa de Gobierno	75	1	76	42
5.- C4	33	53	86	57
6.-Proteccion Civil del Estado	58	30	88	62
7.- Sec. de Seguridad Publica	1,229	1,150	2,379	1,150

8.- Fiscalía Gral. de Justicia del Estado	151	12	163	100
9.-Instancias Médicas	20	6	26	13
10.- Apoyo Carretero	0	22	22	19
11.- Transito Municipios	55	56	111	28
12.- Seguridad Publica Municipio	27	40	67	0
13.- Guardia Nacional	1	0	1	1

Tetra				
Dependencia	Terminales portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
1.-				
2.-				
3.-				
...				

No aplica.

P25				
Dependencia	Terminales portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
1.-				
2.-				
3.-				
...				

No aplica.

Otra Tecnología				
Dependencia	Terminales portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
1.-				
2.-				
3.-				
...				

No aplica.

- c) ¿Tiene Interoperabilidad con redes de la administración pública federal? ¿Con cuál(es)?

Redes	
1.-	
2.-	
3.-	

...	
-----	--

No aplica.

- d) Indicar que municipio(s)/alcaldía(s) no tienen cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Nombre del municipio	
1.-	Guerrero
2.-	Méndez
3.-	Burgos
4.-	Mainero
5.-	San Carlos
6.-	San Nicolás
7.-	Cruillas
8.-	Miquihuana
9.-	Jaumave
10.-	Bustamante
11.-	Palmillas
12.-	Gómez Farías
13.-	Llera
14.-	Tula
15.-	Ocampo
16.-	Antiguo Morelos
17.-	Nuevo Morelos

Capítulo 6

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 4

Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Integrar un sistema de video-vigilancia que reúna las características de rendimiento, robustez, interoperabilidad, escalabilidad, flexibilidad, funcionalidad adaptable, y de mayor beneficio/costo, con tecnologías de vanguardia y el mejor potencial para su crecimiento futuro.

Metas:

Efectividad del sistema de Videovigilancia. Lograr un 95% de efectividad del sistema de videovigilancia conforme a los parámetros establecidos a continuación:

Deberá integrar los datos conforme al siguiente método de Cálculo:

Fórmula de efectividad:

$$E = \left(\frac{NtC}{NtO} \right) \times 100$$

Dónde:

E= Efectividad

NtO= al número total de eventos o incidentes ocurridos en el área de cobertura del sistema.

NtC= al número total de eventos o incidentes captados y documentados. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas, 2020, pág. 1).

6.4.1. Avance de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad y efectividad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2020?

Mes	Disponibilidad	Efectividad
Enero	92%	29%
Febrero	91%	30%
Marzo	92%	28%
Abril	85%	22%
Mayo	82%	22%
Junio	79%	18%
Julio	84%	26%
Agosto	82%	24%
Septiembre	89%	29%
Octubre	83%	40%
Noviembre	89%	31%
Diciembre	82%	24%

b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2020, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

I. Recursos del FASP.

Instaladas en 2020		En Operación en 2020	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras

II. Recursos Propios

Instaladas en 2020		En Operación en 2020	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
274	997	628	1,859

c) Indique el/los números(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de video vigilancia. Mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2020.

- SESESP/34/2020

Póliza de mantenimiento de Mante (1 de Junio 2020 al 31 de Marzo 2021).

Reynosa (15 de Junio al 15 de Diciembre 2020).

- SESESP/34/2020

Póliza de mantenimiento Victoria (15 de Junio al 15 de Septiembre del 2020).

6.4.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Video Vigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
756	2,327	3	1

- b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI*	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
El Mante	49	174	3	1
Xicoténcatl	10	42	3	1
Victoria	166	556	3	1
Güemez	9	36	3	1
Padilla	9	27	3	1
Jiménez	4	13	3	1
Abasolo	1	3	3	1
Soto la Marina	22	45	3	1
Santa Engracia	12	11	3	1
Matamoros	129	502	3	1
Altamira	39	109	3	1
Madero	37	123	3	1
Tampico	96	279	3	1
Reynosa	155	369	3	1
San Fernando	18	38	3	1

** 3 fijas y 1 ptz es el promedio de cámaras con el que cuentan los PMI's, ya que es muy variable, depende de las necesidades de la zona a cubrir.*

b.1) ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video Vigilancia para la Seguridad Pública del país?

Número de cámaras apegadas a la norma
2,327

b.2) ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

Tipo de Cámara	Analógicas	Digitales	Ip
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)			X
Cámara Fija			X

Capítulo 7

Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros
Vehiculares (REPUVE).

Sección 1

Subprograma de Registro Público Vehicular.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Tamaulipas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Habilitar dos módulos de verificación vehicular y pegado de constancias de inscripción, con el fin de incrementar los registros de la base de datos del Registro Público Vehicular. Lo anterior, para permitir la identificación de los vehículos que circulan en Tamaulipas, a efecto de proveer a la ciudadanía certeza jurídica sobre la propiedad de los mismos y contribuir en el combate al robo y recuperación de vehículos.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer el programa REPUVE en la entidad, integrando al equipamiento actual, la adquisición de una antena lectora RFID direccional para dos módulos de verificación vehicular y pegado de constancias de inscripción.

Metas:

- Colocación de 6,000 constancias de inscripción
- Habilitar dos módulos de verificación vehicular y pegado de constancias en la Entidad.
- Mantener en operación los módulos de verificación existentes y los sitios con tecnología RFID.
- Mantener al menos el 80% de los puntos de lectura RFID interconectados a Plataforma México. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas, 2020, pág. 1).

7.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2020? Explicar diferencias de lo convenido.

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
6,000	2,416

- b) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias se pusieron en operación durante el año 2020? Explicar diferencias respecto a lo convenido.

Número de Módulos de Verificación y colocación de constancias Puestas en Operación	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
2	2

- c) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2020? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de puntos de monitoreo vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
0	0

7.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias y arcos lectores operan en la entidad federativa?

Módulos de Verificación y colocación de constancias en Operación	Puntos de monitoreo vehicular en Operación
2	14

- b) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
1,752,371	1,327,441	387,949

- c) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias se encuentran en operación en la entidad federativa, cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias y cuántos vehículos han sido puestos a disposición de la autoridad competente como resultado de dicha verificación?

Número de Módulos de Verificación y colocación de constancias	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)	Número de Vehículos Puestos a Disposición de la Autoridad Competencia en el Año.
2	2,000	0

- d) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se encuentran instalados, cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa y cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de monitorea vehicular RFID Instalados	Puntos de monitoreo vehicular RFID en Operación	Número de Vehículos Recuperados por Alertamiento de los puntos de monitoreo vehicular RFID en el Año
14	14	28

- e) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal del emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos se realizaron de altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Vehículos registrados en REPUVE	Tipo de actualización del padrón de emplacamiento	No. Movimientos actualizados
48,138	Altas	48,138
28,449	Bajas	28,449
70,851	Cambio de propietario	70,851
109,794	Emplacamientos	109,794

Apartado v

Bibliografía

Referencias bibliográficas

- *Normatividad relacionada a la presente evaluación.*
- *Lineamientos generales de evaluación, FASP; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, 2019.*
- *Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal. CONEVAL 2007.*
- *Guía práctica para la evaluación de impacto. Raquel Bernal. Univ. de los Andes. 2012.*
- *Guion de análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. CONEVAL.*
- *Interorganizational Committee on Guidelines and Principles for Social Impact Assessment. Principles and guidelines for social impact assessment in the USA. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21.*
- *International Principles For Social Impact Assessment. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21(1),*
- *Sitio web de la International Association of Impact Assessment (IAIA, Asociación Internacional de Evaluación de Impactos)*
- *Banco Mundial. Libro-Guía para el Análisis Social: Para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Índice delictivo CIDAC. Centro de investigación para el desarrollo AC.*
- *101 conceptos para entender la inseguridad. CIDAC 2012.*
- *México Evalúa (documentos). Centro de análisis para las políticas públicas.*
- *ACUERDO por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, 2018.*
- *Evaluación de las políticas públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones. Myriam Cardozo, Revista de Administración Pública. 2000.*
- *Mandatory impact evaluation. www.thelancet.com Vol 375 January 30, 2010.*
- *Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del Estado. Mario Garza Salinas. INAP.*
- *Indicadores de la Seguridad Pública en México. Arturo Alvarado Mendoza. Sept. 2012.*
- *Guía para el Diseño de indicadores. SHCP 2010.*
- *Metodología para el análisis FODA. IPN, Dirección de planeación y organización. Marzo 2002.*
- *INEGI. Estadísticas poblacionales. www.inegi.org.mx*
- *Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana. 2012.*
- *Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño. ILPES, CEPAL. 2009.*
- *Construcción de la Matriz de indicadores para la metodología del marco lógico. SHCP 2009.*
- *Medición del desempeño. ICMA 2010.*
- *Elementos para la construcción de una política de estado para la seguridad y justicia en democracia. UNAM 2011.*
- *Diagnostico Social. Mary Richmond. Editorial Siglo 2005.*
- *Evaluación de Programas Sociales. Guillermo Briones, Trillas tercera edición 2006.*

Documentos citados

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas. (2020). *Proyecto de Inversión - Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación*. Ciudad Victoria, Tamps.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas. (2020). *Proyecto de Inversión - Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos*. Ciudad Victoria, Tamps.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas. (2020). *Proyecto de Inversión - Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública*. Ciudad Victoria, Tamps.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas. (2020). *Proyecto de Inversión - Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas*. Ciudad Victoria, Tamps.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas. (2020). *Proyecto de Inversión - Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto*. Ciudad Victoria, Tamps.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas. (2020). *Proyecto de Inversión - Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza*. Ciudad Victoria, Tamps.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas. (2020). *Proyecto de Inversión - Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geo localización*. Ciudad Victoria, Tamps.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas. (2020). *Proyecto de Inversión - Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)*. Ciudad Victoria, Tamps.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas. (2020). *Proyecto de Inversión - Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana*. Ciudad Victoria, Tamps.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas. (2020). *Proyecto de Inversión - Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública*. Ciudad Victoria, Tamps.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas. (2020). *Proyecto de Inversión - Subprograma de Registro Público Vehicular*. Ciudad Victoria, Tamps.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas. (2020). *Proyecto de Inversión - Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas*. Ciudad Victoria, Tamps.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Tamaulipas. (2020). *Proyecto de Inversión - Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNPS*. Ciudad Victoria, Tamps.

Glosario

FASP.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

CBFP. - Competencias Básicas de la Función Policial

SJP. - Sistema de Justicia Penal

UMECAS. - Unidades de Medidas Cautelares

MASC. - Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

CEAV. - Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

UECS. - Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro

CNI.- Centro Nacional de Información

AVL.- Localización Vehicular Automatizada

SSP.- Secretaría de Seguridad Pública

RNPSP.- Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

MASC.- Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal

UAT.- Unidad de Atención Temprana

CEEAV Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

ACA.- Asociación de Correccionales de América

SEMEFOS.- Servicios Médicos Forenses

SESESP.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

FGEC.- Fiscalía General del Estado

PEP.- Policía Estatal Preventiva

DSPM.- Dirección de Seguridad Pública Municipal

IFCPP.- Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial

IEEMA.- Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes

DGPYRS.- Dirección General de Prevención y Reinserción Social

DISE.- Dirección de Informática, Sistemas y Estadística

CJM.- Centro de Justicia para la Mujer

DSP.- Dirección de Seguridad Privada

SESNSP.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

LGE.-Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación

ASM.- Aspectos Susceptibles de Mejora

CEIA.- Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes

IBIS.- Sistema Integrado de Identificación Balística

UPC.- Unidades de Policía Cibernética

SyE.- Seguimiento y Evaluación de los Programas

CEPS.- Centro Estatal de Prevención Social

MIR.- Matriz de Indicadores de Resultados